

ANÁLISIS DEL PROCESO DE DESMOBILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN DE LA
AUTODEFENSA CAMPESINA DE ORTEGA CAUCA, 1978- 2015

KELLY TATHIANA LEDEZMA CHATE



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMA CIENCIA POLÍTICA

POPAYÁN

2017

ANÁLISIS DEL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN DE LA
AUTODEFENSA CAMPESINA DE ORTEGA CAUCA, 1978- 2015

KELLY TATHIANA LEDEZMA CHATE

Trabajo de grado para optar el título de
POLITÓLOGA

Director:

JOSÉ ENRIQUE URRESTE

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMA CIENCIA POLÍTICA

POPAYÁN

2017

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPITULO 1. SURGIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA AUTODEFENSA CAMPESINA DE ORTEGA.....	6
1.1. Origen de la organización campesina en Ortega	6
1.2. Surgimiento y operación armada de la Autodefensa Campesina de Ortega	16
CAPITULO 2. PROCESO DE NEGOCIACIÓN, DESMOVILIZACIÓN Y REINSERCIÓN DE LA AUTODEFENSA CAMPESINA DE ORTEGA	25
2.1 Proceso de negociación y desmovilización	25
2.2 La reinserción, primer escenario de fortalecimiento institucional en Ortega	30
CAPITULO 3. LA REINTEGRACIÓN DE LOS DESMOVILIZADOS DE LA AUTODEFENSA CAMPESINA DE ORTEGA.....	45
3.1 Implementación de la Política de Reintegración en el Corregimiento Ortega.	45
3.2 Desarrollo de proyectos productivos	58
CONCLUSIONES.....	64
BIBLIOGRAFÍA.....	67
ANEXOS.....	70

Lista de Tablas

Tabla 1. Acciones armadas contra la población de Ortega	19
Tabla 2. Cantidad de Armas entregadas.....	28
Tabla 3. Desmovilizaciones realizadas en el año 2003.....	29
Tabla 4. Situación jurídica de desmovilizados de las ACO.....	56

Lista de Imágenes

Imagen 1. Proceso de la PRSE.....	49
Imagen 2. Entidades Acompañantes del proceso	50

Lista de Mapas

Mapa 1. División política de Cajibío.....	10
Mapa 4. Ubicación del Bloque Calima en el departamento del Cauca.....	22

Lista de Gráficos

Grafico 1. Etapa asignada en la Ruta.....	51
---	----

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se refiere a los procesos de desmovilización y reintegración de la Autodefensa Campesina de Ortega, contextualizando el momento coyuntural que agenció el inicio de estas etapas, inmersas dentro de un marco institucional que regula y orienta las líneas de trabajo y acciones concretas en su desarrollo.

El estudio sobre la Autodefensa Campesina de Ortega, se enmarca en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, DDR, que se han desarrollado en Colombia, los cuales han permitido la formulación de políticas nacionales para cada una de las fases, obedeciendo al contexto político y el grupo armado con el que se haya desarrollado las negociaciones, planteándose así objetivos diferenciados en cada acuerdo de paz realizado.

El trabajo de investigación tiene como objetivo analizar el proceso de desmovilización y reintegración del grupo armado de la Autodefensas Campesinas de Ortega en el municipio de Cajibío-Cauca, a partir de dos elementos, el primero, una caracterización de las dinámicas colectivas del grupo armado y la comunidad y el segundo, un marco institucional que ha direccionado la intervención gubernamental en las fases de reinserción y reintegración.

La identificación de elementos identitarios y lógicas de organización colectiva en la comunidad del corregimiento y de factores que impulsaron la organización armada con carácter defensivo, permiten definir al grupo como Autodefensa Campesina, resultado de la carencia de condiciones de seguridad y la amenaza de grupos guerrilleros que pretendían controlar la zona.

El marco institucional que ha cobijado y delimitado las líneas de intervención y los proyectos desarrollados, está caracterizado por la entidad que ha liderado el proceso, el objetivo y alcances misionales de la entidad, un ámbito conceptual y normativo y la perspectiva de atención a las personas desmovilizadas dentro de la política de reintegración.

La priorización del tema de reintegración en la agenda gubernamental, producto de las desmovilizaciones colectivas de grupos de las Autodefensas Unidas de Colombia, permite la creación de una entidad responsable de formular e implementar la política de reintegración, es así como en el año 2008 se institucionaliza la Política de Reintegración

Social y Económica, PRSE, mediante el documento CONPES 3554, y se le atribuye un carácter de política de Estado.

El análisis sobre el proceso de reintegración adelantado por los desmovilizados de la Autodefensa de Ortega, en la misma comunidad donde operaron por largos años, es un caso que revierte una gran importancia en la medida que destaca características particulares del accionar del grupo armado y su relación con la comunidad de la que hacían parte sus integrantes, como del contexto territorial en el que se realiza su reintegración, escenarios que han favorecido el proceso en la medida en que se denomina “reintegración in situ”, haciendo referencia a que la reintegración se da en el mismo territorio donde operaba la organización armada campesina, creando un modelo de reintegración rural comunitario

La pertinencia de la investigación está dada en la medida que las políticas públicas son la respuesta estatal a las demandas sociales y por medio de las cuales se articula las necesidades de la sociedad que logran incluirse en la agenda gubernamental, el Estado como agente de intervención social y el rol del gobierno que involucra el ámbito administrativo e institucional. La congruencia de estos elementos permite la formulación de políticas que atiendan problemas reales de las comunidades, la articulación institucional en cada ciclo de la política y la inclusión de la misma como política de Estado.

El trabajo está estructurado en tres capítulos; el primero, aborda los orígenes de la organización campesina en Ortega y el surgimiento de una organización armada producto de las amenazas que recibían los pobladores; en un segundo capítulo se estudia el proceso de negociación entre las ACO y el gobierno nacional, en el marco de las negociaciones con las AUC, que condujo a la posterior desmovilización del grupo armado y el inicio de la etapa de inserción de los desmovilizados; y finalmente, se analiza el proceso de reintegración enmarcado en la Política de Reintegración Social y Económica (PRSE) y los proyectos productivos que han generado gran impacto en la comunidad.

CAPÍTULO 1. SURGIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA AUTODEFENSA CAMPESINA DE ORTEGA

Este primer capítulo está orientado a caracterizar la organización colectiva de la comunidad del corregimiento de Ortega y la consolidación y operación armada del grupo de las Autodefensas Campesinas de Ortega (ACO) como resultado de la carencia de seguridad en el corregimiento y la presencia de grupos guerrilleros que amenazaban a los Ortegueños. La contextualización sobre el origen de la organización armada plantea factores importantes para entender las particularidades del grupo de las ACO, su modus operandi como un auténtico grupo de autodefensa campesina y el proceso de desmovilización y de reinserción que han realizado los campesinos exintegrantes del grupo “reinserción in situ” dentro de la propia comunidad.

En la realización del capítulo se plantean dos momentos, el primero de ellos, se encamina a explicar el origen de la acción organizativa de la comunidad de Ortega como respuesta a las necesidades de seguridad que demandaban los habitantes del corregimiento, esta organización se analiza bajo una lógica de acción colectiva resaltando con ello algunos elementos distintivos propios de este accionar; y en un segundo momento, se enfatiza en la organización armada de algunos campesinos resultado de la amenaza de grupos guerrilleros existentes en la zona y el modo de operación defensivo que caracterizó su operación.

1.1 Origen de la organización campesina en Ortega

Mauricio Romero, define a las autodefensas como las agrupaciones organizadas para defenderse de un agresor y mantener el control de un territorio, sin pretensiones de expansión; y a los paramilitares como grupos armados organizados que realizan operaciones de limpieza política y consolidación militar, previas al dominio territorial de un área y cuya diferencia radica en el carácter agresivo o defensivo del grupo (Romero, 2003, pág. 38); es importante definir a la Autodefensa Campesina de Ortega (ACO) como un grupo propio de autodefensa campesina producto de la organización colectiva de los habitantes.

En este sentido, es importante mencionar la definición que hacen los autores Stahis Kalivas y Ana Arjona (2005) sobre las milicias locales de autodefensa o guardianes locales, en el que ubican la Autodefensa Campesina de Ortega, como instituciones locales que operan a tiempo parcial y que generalmente se conforman a nivel local y están

compuestas por hombres de la localidad (en algunos casos mujeres), cuyas actividades están fuertemente ligadas a su comunidad. Los guardianes son una institución política más que militar. Son parte de una estrategia local de gobierno y de construcción de Estado (pág. 32-33).

Jordana (2005) plantea algunas condiciones que definen y caracterizan la acción colectiva entre ellas, la existencia de un conjunto de individuos que compartan un cierto tipo de interés, objetivo o necesidad; la posibilidad de escogencia entre participar o no en la actividad encaminada a satisfacer el objetivo o necesidad del grupo; el resultado o producto de la acción colectiva no puede ser disfrutado de forma exclusiva por los que han participado en su consecución y finalmente el resultado de la acción colectiva se conceptualiza como bien público. Asentando estas características al contexto de Ortega, se puede decir que los campesinos compartían la necesidad de seguridad ante la amenaza de actores armados, tuvieron la posibilidad de decidir entre participar o no en la conformación del grupo, cuyo objetivo fue asegurar la protección generalizada para toda la comunidad del corregimiento.

Retomando algunos elementos conceptuales anteriores y para los fines de la investigación se define a la Autodefensa Campesina como la agrupación organizada producto de la acción colectiva de campesinos para defender un territorio y sus bienes de la acción de un agresor, sin fines de expansión territorial ni intereses económicos; entendiendo territorio como una construcción social que fija los límites y define un determinado espacio físico-social que se articula a un proyecto político.

El grupo de Autodefensa Campesina de Ortega, fue resultado de la acción colectiva de los habitantes del corregimiento de Ortega que empezaron a desarrollar la organización de la comunidad desde los años sesenta, influenciada en un primer momento, por la lógica de la violencia partidista que habitaba en Colombia y que se adentró hasta el corregimiento, y posteriormente, por la carencia de seguridad y la amenaza de grupos guerrilleros que ante la negativa a la incorporación de los campesinos en su estructura armada los declararon como enemigos.

De esta manera, se puede afirmar que la organización de la comunidad tiene como eje articulador la acción colectiva y la identidad comunitaria fundamentada en ideologías

políticas, creencias religiosas, la defensa del territorio y el rechazo a los grupos armados; elementos diferenciadores en relación con iniciativas privadas de seguridad .

Los Ortegueños lograron construir fuertemente el tejido social de su comunidad basándose en los lazos colectivos y la cooperación, anudados por vínculos culturales y de tradición de sus habitantes que generalmente estaban integrados por familias, además, de las condiciones geográficas del entorno caracterizadas por extensas zonas montañosas y el distanciamiento con otros caseríos lo que hacía necesario el vínculo entre vecinos, en este sentido, la minga se consolida como una forma de trabajo comunitario muy común en la zona.

Algunos factores que alimentan el sentido identitario de la comunidad son producto de los orígenes de la misma, ya que los primeros habitantes del corregimiento de Ortega son provenientes de familias de descendencia Totoró. Luego de la guerra de los Mil Días¹, varias comunidades se desplazaron allí desde los municipios de Totoró, Silvia y Jambaló, en busca de tierras más bajas para cultivar yuca, maíz, café y caña de azúcar. Los principales apellidos del corregimiento de Ortega son: Guacheta, Becoche, Pechene, Quina, Zambrano, Cometa, Quilindo, Mosquera, Flor, Campo, Yunda, Chandillo y Sánchez. (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2014, pág. 14).

Asimismo, las creencias religiosas han favorecido la integración de los habitantes y la conformación de su propia iglesia; es así como en la década de los treinta la comunidad empezó a ser visitada por misioneros cristianos estadounidenses, que se acercaron con el propósito de iniciar enseñanzas bíblicas. Con el tiempo, los habitantes fundaron su propia iglesia orientada por principios evangélicos, que hoy perdura y ha tenido mucha influencia en toda la comunidad, porque ha facilitado los procesos de empoderamiento comunitario y ha promovido los valores familiares. (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2014, pág. 14).

Igualmente, la ideología política de la comunidad en su gran mayoría a fin al proyecto del Partido Liberal Colombiano constituye un eje unificador para los Ortegueños y un importante caudal de electores en el municipio. Sin embargo, esta identificación política

¹ La Guerra de los Mil Días fue una guerra civil de Colombia disputada entre el 17 de octubre de 1899 y el 21 de noviembre de 1902.

liberal de los habitantes de Ortega fue violentamente amenazada por sus contradictores políticos simpatizantes del Partido Conservador, quienes agredían verbal y físicamente hasta la amenaza de muerte a sus opositores políticos.

La inseguridad y las amenazas resultado de estas divergencias de ideologías políticas, afectaban el desarrollo de las actividades comunes de los campesinos Ortegueños y su integridad física, por ejemplo, el ir a la plaza de mercado del corregimiento del Carmelo y el dirigirse a la cabecera municipal después de unas largas jornadas de camino y llevando a lomo de mula productos de sus cosechas y de regreso víveres y suministros, se sumaba la amenaza constante de posibles emboscadas y el saqueo de sus bienes.

Las condiciones carentes de seguridad, y la zozobra constante motivaron a la comunidad para tomar medidas defensivas y la adquisición de armas para la defensa personal, específicamente machetes, generando un ambiente conflictivo y violento entre los habitantes de distintos corregimientos circunvecinos que profesaban un odio particular hacia los del otro bando político.

De igual manera, la lejana ubicación del corregimiento de Ortega hizo distante la intervención estatal y la no prestación de servicios básicos a la comunidad como agua, energía, salud, educación y seguridad, es decir, la comunidad Ortegueña desconocía el rol activo del Estado en sus territorios y consideraban su organización colectiva y el tejido social como única herramienta para la obtención de beneficios comunes como la seguridad y la protección de sus bienes.

Mapa 1

División Política de Cajibío



Fuente: Alcaldía municipio de Cajibío, (2017).

Cabe mencionar que Ortega es un corregimiento del municipio de Cajibío, ubicado en la zona occidental y de cordillera limitando al norte con el parque natural de Morales, al occidente y al sur con el municipio de El Tambo y por el oriente con los corregimientos de Chaux y Dinde, también pertenecientes al municipio de Cajibío (Alcaldía Municipio de Cajibío, 2016); por ende se trata de un lugar remoto de la cabecera municipal y con difíciles medios de acceso, pero con una importante ubicación geoestratégica para los grupos armados puesto que permite la interconexión con el Norte del departamento, favoreciendo el tránsito de armas, drogas y hombres.

Como corredor estratégico para los grupos armados al margen de la ley, Ortega ha sido el blanco de múltiples confrontaciones por el poder sobre el territorio. La organización de la comunidad en general ha girado en torno a la defensa de la vida y la tierra. Sumado a una débil presencia del Estado y los años de confrontación con frentes guerrilleros principalmente de las FARC, han generado en la población condiciones de extrema pobreza: altos índices de desnutrición, abandono y pérdida de los cultivos, deterioro del suelo y deforestación; más del 30% de las mujeres viudas al frente de los hogares, desplazamiento de la población joven hacia la ciudad, o vinculación de la misma a otros grupos armados, altos índices de analfabetismo, y de conflicto y violencia al interior de la comunidad. (Vallepaz, 2006, pág. 10)

Retomando la acción organizativa de la comunidad, alimentada por los lazos familiares, una creencia religiosa y una identificación política liberal, es preciso orientar el origen de la operación armada de los Ortegueños con el objetivo de brindar seguridad a sus

familias, sin abandonar sus actividades agrícolas ni incluirse en una estructura armada definida propiamente. Para ello es fundamental remontarnos al año de 1955 y la llegada del joven Arcesio Portilla a Ortega, quien orientaría pocos años después el brote de la actividad armada en el corregimiento.

Arcesio llegó a este territorio por intermedio de Marciano Sánchez, quien lo conoció en Popayán y lo llevó a trabajar a su finca en Ortega cuando apenas tenía 15 años, allí permaneció un par de años y luego de cumplir la mayoría de edad salió a prestar su servicio militar, luego de cumplir su tiempo en el ejército, en 1960 Arcesio regresó a Ortega, donde las cosas no habían cambiado mucho desde su partida, quien se dedicó a convencer a sus habitantes de organizar un grupo armado para defenderse de los ataques que algunos conservadores hacían en su contra (Grimaldo, 2013, pág. 30).

Inicialmente, el grupo estuvo constituido por seis personas entre las cuales se encontraban miembros de la familia Pechene, Guacheta, Becoche y Quina. Las primeras acciones defensivas del pequeño grupo mostraron efectividad, lo que dio seguridad y confianza a sus pobladores haciendo que en el transcurso de unos meses Arcesio lograra conquistar más militantes para su agrupación (Grimaldo, 2013, pág. 30).

El *Capitán Rayo* como fue apodado Arcesio tenía tendencia de izquierda e inició con sus simpatizantes una guerra política que terminó por desplazar a muchos de la región, a ser considerados miembros o colaboradores del partido Conservador (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2014), generando con ello un sentimiento de defensa y protección que fortaleció el ánimo organizativo armado de los campesinos y el liderazgo del Capitán Rayo quien empezó a entrenarlos.

Sin embargo, el Capitán Rayo a medida que transcurría el tiempo limitaba las opiniones de los integrantes del grupo y se hacía más visible la imposibilidad de pensar distinto o dudar de los procedimientos que él establecía; uno de ellos que empezó en su momento a perfilarse con fuerza como líder y quien posteriormente se convirtiera también en comandante del grupo de Autodefensas Campesinas, empieza a oponerse radicalmente y a realizar acciones de oposición al interior del grupo armado. Los testimonios muestran que este líder se opuso y cuestionó permanentemente no solo las prácticas arbitrarias realizadas sino el hecho de desviar el fin que los había llevado a organizarse y el interés

de algunos integrantes de la utilización de armas para fines de lucro personal. (Vallenpaz, 2006, pág. 16).

A raíz de estas diferencias surgieron múltiples conflictos en la comunidad de Ortega, dentro de los mismos integrantes entorno a la aprobación o no de las acciones lideradas por Rayo, provocando así que él en algunas ocasiones atacara a sus contradictores, ocasionando conflictividades entre los Ortegueños.

A principios de 1961, como resultado de estos enfrentamientos, Rayo se desplazaba a la vereda de Tierradentro municipio de Morales, donde fortaleció su grupo vinculando a varios delincuentes peligrosos, del cual nombró como subcomandante a Argemiro Hoyos alias *puyas*, incorporando a alias *Saturnino*, el *Negro*, el *Cuervo*, el *Águila*, *Espada* y *Pistocho*; personas que se convirtieron en miembros importantes de esta organización donde su agrupación paso a ser conocida como un grupo guerrillero o también nombrados *chusma liberal*, quienes se establecieron en algunas veredas de Ortega y otro grupo bajo el mando de Saturnino en la vereda Chimborazo de Morales, donde expandieron su campo de acción hacia municipios como El Tambo, Morales y Suarez (Grimaldo, 2013, pág. 31).

Este nuevo grupo armado comandado por el Capitán Rayo, deja de lado el carácter defensivo de la comunidad campesina y se orienta a fines delictivos, desapareciendo así los vínculos entre los Ortegueños y esta organización que quiso implantar un orden en Ortega a través de la fuerza; estas acciones hicieron que Rayo en un reunión que buscaba fortalecer el grupo y someter la comunidad a sus intereses asesinara a Aquileo Calambas, campesino nativo de Ortega que se negó a unirse a su guerrilla (Grimaldo, 2013, pág. 31) acrecentando el descontento de los Ortegueños.

Rayo quiso obligar a que los campesinos se unieran a su grupo, conformado por unos delincuentes y matones que querían amenazar y robar a los comerciantes, por eso muchos de los líderes fueron amenazados ya que ellos dijeron que no se iban a unir a este grupo guerrillero, solo querían defenderse de los godos que los atacaban y seguir trabajando sus tierras (Campesino, comunicación personal, 11 de diciembre de 2016).

A partir de esta entrevista, se evidencia como la comunidad de Ortega establecía un distanciamiento con Rayo dado que su grupo se desvinculaba de los objetivos de los

campesinos y realizaba acciones delictivas, lo que generó conflictividad, amenazas y enfrentamientos en el corregimiento.

A la par del descontento generalizado de la comunidad de Ortega con la operación del capitán Rayo, surgieron al interior del grupo disputas por el mando entre Puyas y Rayo, el primero de ellos, según el testimonio del habitante, tenía familiares en Ortega y empezó a defenderlos de los ataques de Rayo, lo que generó a finales del año de 1961 un enfrentamiento en el que murieron siete hombres del grupo de Rayo, quien sintiéndose en desventaja se replegó con sus hombres hacia el municipio de Morales (Vallepaz, 2006).

El accionar delictivo que caracterizaba al grupo de Rayo, ocasionó la rivalidad entre este grupo y la comunidad de Ortega, quienes lo denunciaron ante el ejército que esporádicamente transitaban estas zonas montañosas, como un delincuente peligroso. Atendiendo a estas denuncias las tropas del Batallón Pinchicha perteneciente a la tercera Brigada de Cali, desde 1963, empezaron a realizar operativos para capturarlo; así mismo, los militares bajo los lineamientos de la política de seguridad nacional de la época pretendían conservar el control territorial, lo que permitió que dotaran de algunas armas y dieran entrenamiento a esta autodefensa para contrarrestar el accionar de Rayo (Grimaldo, 2013, pág. 32).

Los habitantes de Ortega quedaron en el centro de las confrontaciones entre Puya y Rayo, siendo de esta manera la población vulnerable a las acciones de ambos grupos, quienes pretendían incorporar campesinos a la estructura armada ofreciéndoles defensa del grupo armado contradictorio. Además, de difundir un ambiente de desconfianza hacia los habitantes quienes eran considerados como posibles informantes del bando contrario como también del ejército.

Así en alguna ocasión, Rayo secuestró al tendero de la vereda La Laguna, aledaña y paso obligatorio al corregimiento de Ortega, quien era acusado de brindar información al ejército, el comerciante y campesino fue retenido durante una noche en una casa abandonada del sector y liberado al día siguiente debido a las aclaraciones que hizo sobre la atención generalizada que ofrecía en su tienda.

El capitán Rayo y su grupo llegaron a la tienda de don Marcelo, y se lo llevaron porque decían que él era un informante y que le había dado información a algunos soldados que habían estado hace algunos días en la vereda, lo tuvieron toda la tarde y noche en un casa abandonada que había por ahí cerca, ya gracias a Dios el otro día en la mañana lo soltaron ya que él les había explicado que solo había atendido a los soldados pero no les había dado información (Campesino, comunicación personal, 11 de diciembre de 2016).

El grupo armado liderado por Rayo se desplazaba a las veredas circunvecinas con el ánimo de amedrentar a los campesinos a quienes consideraban como posibles informantes, propiciando un ambiente de desconfianza y temor entre los habitantes que empezaban a desaprobar mayoritariamente las acciones que realizaba Rayo.

Las acciones de Rayo evidenciaron su localización y esto fue aprovechado por Puyas quien en varias ocasiones lo delato ante el ejército, gracias a estos informes, sumado al de algunos colaboradores de la zona y tras años de seguimiento en 1968 se logra la localización de Rayo en el municipio de Timba donde fue dado de baja en una acción conjunta entre el Ejército, La Marina y un par de helicópteros de la Fuerza Aérea. Para el mismo año en otra acción del ejército Puyas fue capturado en Ortega siendo trasladado a la cárcel de la Isla Gorgona donde no se volvió a saber de su paradero (Grimaldo, 2013, pág. 32). También se conoce otra versión sobre la muerte de Rayo, según la cual fue asesinado por un compañero del grupo armado en el año de 1962 en el municipio de Timba, producto de algunas diferencias que se habían presentado entre ellos (Desmovilizado, comunicación personal, 28 de abril de 2017).

Retomando lo anterior se evidencia la paulatina finalización del grupo armado como tal, ya que no se posesionó un nuevo comandante en ninguno de los bandos. Sin embargo, algunos seguidores de Rayo culparon a los habitantes de Ortega de su muerte y anunciaron una venganza hacia la comunidad, lo que ocasionó en los años siguientes una constante zozobra de los Ortegueños que vivían con la incertidumbre de un posible ataque que afortunadamente no ocurrió.

Las dinámicas nacionales de violencia y el accionar de los grupos guerrilleros llevaron a que en 1974 la guerrilla de las FARC realizara la quinta conferencia, en la que se decide crear nuevos frentes de guerra entre ellos el sexto frente que se estableció en límites entre

el Sur del Valle y el Norte del Cauca, y posteriormente para el año de 1978 expande su movilidad por la cordillera Occidental. Tras el proceso de expansión de las FARC se empezó a conocer de la presencia de esta guerrilla en el corregimiento de Ortega, específicamente del sexto frente bajo el mando del comandante Sandino; quienes iniciaban un proceso de sensibilización ideológica para ganar adeptos, es con este objetivo que los guerrilleros de las FARC llegaron al corregimiento de Ortega con el ánimo de sumar integrantes y fortalecer su base campesina (Grimaldo, 2013, pág. 32).

Según el relato de un desmovilizado, la propuesta de las FARC no fue bien recibida entre la comunidad, ya que los antecedentes de violencia hacían que los Ortegueños en su mayoría fueran reacios a propuestas de organizaciones armadas, “ante la negativa los guerrilleros acusaron al comerciante Manuel Jesús Quina y al concejal Leónidas Becoche, quienes ejercían como líderes, de ser instigadores para el rechazo de la comunidad y posteriormente fueron asesinados en lugares apartados de sus fincas” (Grimaldo, 2013). Como resultado de estas muertes y ante la pretensión de la guerrilla de reclutar a los jóvenes de la región, la comunidad empieza a armarse y se da inicio a la organización de campesinos para defenderse de los ataques de la guerrilla y se conoce como *El Grupo*, siendo el cimiento de las Autodefensas Campesinas de Ortega.

El grupo, como era conocido entre la comunidad, estuvo constituido por personas de avanzada edad y armados principalmente de escopetas, muchas de ellas hechizas, donde esta organización que se trataba de una autodefensa comunitaria no estuvo constituida por comandantes, rangos o escuadras que mostraran una organización jerárquica, lo que conllevó a que este grupo armado no tuviera alguna relación o similitud con otra agrupación de nivel vertical militarmente, por tanto no tuvo pretensiones de expansión ni intereses económicos.

De igual manera, los campesinos que conformaban el grupo no lo hacían de forma exclusiva ni permanente, porque a la par desempeñaban sus actividades como agricultores y ciudadano; sino que ejercían labores de vigilancia por turnos y se armaban como resultado de una amenaza que advirtiera un posible ataque a la comunidad. Es decir, vinculaban sus labores en los cultivos, sus responsabilidades familiares y sus funciones en el grupo; evidenciando que los integrantes lejos de ser meros actores armados, eran

campesinos organizados que esporádicamente se armaban como resultado de una lógica defensiva cuyo objetivo orientador era salvaguardar su familia, sus bienes y su vida.

La organización colectiva ha estado arraigada en la comunidad de Ortega, agenciada por una lógica comunitaria de los campesinos y algunos elementos identitarios compartidos, lo que generó en los escenarios de violencia partidista y posteriormente con la presencia de grupos armados en su territorio, dinámicas de defensa y organización armada. A continuación, se aborda la organización armada campesina de algunos Ortegueños con objetivo defensivo, producto de los ataques de grupos armados quienes pretendían controlar la zona.

1.2 Surgimiento y operación armada de la Autodefensa Campesina de Ortega.

El departamento del Cauca se ha caracterizado por la presencia de diversos grupos armados en su territorio, desde organizaciones guerrilleras, grupos paramilitares y organizaciones de defensa civil, agenciando con ello altos índices de enfrentamientos y un escenario conflictivo de gran afectación a la población civil. La guerrilla de las FARC y el ELN son dos actores que tuvieron presencia en la gran mayoría de municipios caucanos.

Los frentes guerrilleros que operaban en el departamento son: el frente 6, el frente 60, el frente 8, además, de la columna móvil Gabriel Galvis y la columna móvil Jacobo Arenas, consolidando así una fuerte estructura militar que abarcó una gran área de acción y operación militar. Las FARC históricamente cohabitaron el Cauca y el municipio de Cajibío no fue ajeno a su presencia, como ya se mencionó anteriormente, esta guerrilla expandió su área de acción a la cordillera occidental llegando con el sexto frente en el año de 1978.

El Ejército de Liberación Nacional llegó al Cauca en 1989, cuando Manuel Vásquez Castaño pasó por el sur de este departamento por la zona de Santa Rosa, La Sierra, La Vega y San Sebastián. Mientras que la compañía Lucho Quintero Giraldo surgió en el año 2000, en el departamento del Valle, específicamente en los Farallones de Cali. Para el 2001, alias El Tigre asumió la comandancia de esa compañía y quedó como el segundo hombre más importante. En el Cauca la operación del ELN estaba a cargo de dos estructuras: el Frente José María Becerra y el Manuel Vásquez Castaño a inicios de la

década del 2000. La compañía Lucho Quintero Giraldo hacía parte de la estructura del frente Manuel Vásquez Castaño y estaba conformada por cuarenta y dos guerrilleros; otra de las compañías que opera en el suroccidente del departamento es la Camilo Cienfuegos (Bolaños, 2013).

La presencia de estas guerrillas en el departamento y su asentamiento en el municipio de Cajibío son factores determinantes para entender la conformación y operación armada de las ACO, como resultado de una rivalidad por la no vinculación a su estructura armada y el rechazo dentro de su territorio. Es de destacar que las ACO, no tuvieron una operación frecuente sino únicamente condicionada por los ataques guerrilleros esporádicos realizado entre finales de las década de 1970 y el año 2000.

En el año de 1978 se da la conformación de *El grupo*, origen de la organización armada campesina de los Ortegueños. Sin embargo, no hay una organización armada interna que permita consolidar una estructura de carácter militar ni una operación contra los grupos guerrilleros que amenazaban a la comunidad, por lo contrario había una dispersión y la no determinación de funciones de los miembros que participan del grupo, quienes operaban por lógicas de cooperación comunitaria, disponibilidad de tiempo y el saber usar algunas armas con las que contaban los campesinos, comúnmente usadas en las prácticas de cacería que se realizan en la zona.

El asesinato de dos líderes locales por parte de la guerrilla fue el primer escenario que coacciona el grupo armado campesino, según cuenta uno de sus integrantes ya desmovilizado, tras el asesinato de Becoche algunos hermanos y primos salieron armados a perseguir a la guerrilla “porque mataron de una manera muy horrible al concejal” y por esa acción la familia Becoche fue amenazada (Verdad Abierta, 12 de julio de 2013), la comunidad de vecinos manifestó su apoyo a la familia quienes decidieron no abandonar sus tierras.

En ese mismo año, siguiendo el relato de Jairo Guacheta ante la fiscalía 40 de justicia y paz, las FARC prepararon otra incursión a Ortega con un grupo de 15 guerrilleros, pero fueron descubiertos por una mujer mientras se alojaban en una finca en la vereda La Diana. La mujer alertó a Gilberto Becoche, hermano del fallecido Leonidas, quien convocó a varios campesinos que estaban armados con escopetas para emboscar a la

guerrilla. Los campesinos atacaron a los guerrilleros en la madrugada, asesinando a dos de ellos y provocando la huida del resto (Verdad Abierta, 12 de julio de 2013).

A consecuencia de lo sucedido, relata el desmovilizado, Gilberto Becoche convocó a una Asamblea General en donde participaron alrededor de 600 personas de diferentes veredas del corregimiento, con el ánimo de convencerlas de que debían organizarse porque la guerrilla los quería “acabar”. Guachetá, quien participó en esa reunión, le dijo a la Fiscalía que la propuesta de Becoche fue aceptada y que en ese momento escogieron a 60 hombres, entre ellos a él, para conformar el grupo que iba a defender a la comunidad. Según el desmovilizado, en la reunión también se definió que el líder del grupo sería Gilberto Becoche y que estaría secundado por Eduardo Becoche, Ángel María Guachetá y Obdulio Flor. Durante algunos fines de semana, Gilberto y otros habitantes que prestaron servicio militar, fueron los encargados de entrenar a los 60 combatientes en una cancha de fútbol.

En los años siguientes, la guerrilla de las FARC intensificaron su acción armada perpetrando algunas acciones en veredas aledañas y en el mismo corregimiento de Ortega; así en el año de 1982 incursionaron nuevamente y a su paso dejaron tres personas muertas y dos heridas; el año siguiente, asesinaron en un retén a dos campesinos más y hurtaron 18 mulas, ocasionando en esta oportunidad enfrentamientos con El grupo, que logró la huida de los guerrilleros (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2014).

Tabla 1

Acciones armadas contra la población de Ortega

Fecha	Actor armado	Acción
Septiembre de 1978	FARC	Asesinato de Leónidas Becoche y Manuel Quina
1979	FARC	Ataque a la vereda La Diana, donde quemaron una casa
17 de marzo de 1982	FARC	Incursión: tres muertos dos heridos
1983	FARC	Incursión al cerro Santa Ana, los guerrilleros a veredas la Isla y La Diana, dejando un muerto y un herido

19 de enero de 1986	FARC	Emboscada en la Vereda la Laguna Dinde y el asesinato de Luis Felipe Chate y Luis Genaro Yandi
26 de mayo de 1988	FARC	Incursión en las veredas La Isla y El Edén, asesinando a tres campesinos y dejando un herido grave
1990	FARC	Incursión a la vereda la Isla. Asesinato de Arcesio Pechene
1998	FARC	Incursión en La Isla, dejando como heridos a Hernán Becoche y Luis Guacheta
13 de septiembre de 2000	FARC	Incursión a la Isla, La Diana y el Edén. Asesinato de tres campesinos y 5 heridos
7 de octubre de 2000	FARC, Jacobo Arenas y el Frente Lucho Quintero del ELN	Incursión en La Diana, La Isla y el Edén, cuyo enfrentamiento dejó un comandante de la guerrilla muerto, en cuya represalia asesinaron a 10 campesinos y un número considerable de heridos. Además de la quema de 45 viviendas, el saqueo a otras 60 y el robo de caballos y artículos.
26 de junio de 2002	FARC	Secuestro de 11 campesinos, de los cuales fueron liberados solo 4 de ellos y los otros continúan secuestrados.

Fuente: Grimaldo, J. (2013), Pag 37

La guerrilla de las FARC atacó a la comunidad por más de dos décadas y aunque no fue de manera constante las incursiones realizadas dejaron gran afectación en los campesinos, además de un ambiente de desconfianza y temor entre los Ortegueños y demás habitantes de las veredas cercanas ante cualquier próximo ataque.

El año 2000, se constituye como el periodo de más fuerte incursión guerrillera en el corregimiento de Ortega, dejando grandes pérdidas humanas y materiales, acrecentando el desplazamiento de los campesinos y trastocando el tejido social de la comunidad; como

consecuencia de la alianza entre las FARC y el ELN en contra de la ACO, es así como en el mes de octubre, el frente Lucho Quintero del ELN se sumó al accionar armado de las FARC contra los Ortegueros como consecuencia de su negativa de respaldo, ya que esta guerrilla se acercó a la comunidad hablando de paz y manifestando su oposición a las FARC, pero la comunidad muy escéptica no reaccionó ni a favor ni en contra (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2014, pág. 15).

Esta última incursión guerrillera en el corregimiento fue la más fuerte presentada a lo largo de todos los años transcurridos, afectando notablemente a los Ortegueros, quienes empezaban a recuperarse del ataque realizado el 13 de septiembre, un mes atrás, el cual había debilitado su capacidad defensiva; pero contrariamente a su esperar, el amanecer del 7 de octubre fue un día que acrecentó la situación crítica ante la ofensiva militar de más de 600 hombres que atacaron violentamente a los campesinos sin capacidad de respuesta.

Retomando el testimonio de un campesino de la vereda El Edén, los que alcanzaron a correr se escondieron y otros permanecieron en sus casas a esperar lo que el destino tenía para ellos. Mujeres y niños se fueron a esconder entre las peñas, ríos y matorrales temiendo por sus vidas. Mientras nuestra gente se escondía y corría, la guerrilla se iba apoderando de la vereda, quemando las casas y asesinando al que se atravesaba en su camino; la tarde de aquel día se oscureció con el humo de las casas quemadas mientras los que seguían escondidos tan solo podían seguir rogando a Dios que los protegiera (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2014, pág. 16):

El día 8 de octubre, las personas que se habían escondido comenzaron a salir de los matorrales con un hambre y un frío indescriptibles; muchos hombres, jóvenes, adultos y ancianos, murieron masacrados, decapitados a mano de los subversivos que habían arremetido en la zona, pero asimismo Dios intervino y puso su mano sobre esta tierra para que nuestros niños y mujeres se salvaran...La batalla se ha perdido pero la guerra no; se empezaron a unir las familias de las veredas cercanas y se decían entre los unos y otros “no nos podrán acabar, con la ayuda de Dios”. Fue Dios mismo que intervino, además de la presencia de las fuerzas militares con helicópteros que sobrevolaban la zona para la seguridad de nuestra comunidad, y nos acompañó durante dos meses continuos.

La difícil situación de la comunidad de Ortega era evidente, después del cruel ataque muchas familias salieron desplazadas del corregimiento y el ambiente de zozobra permeaba a la población; sin embargo, los lazos comunitarios y la creencia religiosa compartida por gran parte de la comunidad se destacan como elementos unificadores e integradores de los campesinos Ortegueros.

El grupo armado fue debilitado totalmente con respecto al número de sus integrantes y la pérdida de sus municiones, a lo que se atribuye que algunos integrantes hayan solicitado ayuda a las AUC, específicamente al bloque Calima, para reactivar su organización armada. Las Autodefensas Unidas de Colombia se constituían en una estructura armada que reunía a muchos bloques paramilitares, al mando de Carlos Castaño quien logra con la ayuda de terratenientes y ganaderos financiar un numeroso ejército de combatientes y ocupar gran parte del territorio colombiano especialmente el Magdalena Medio.

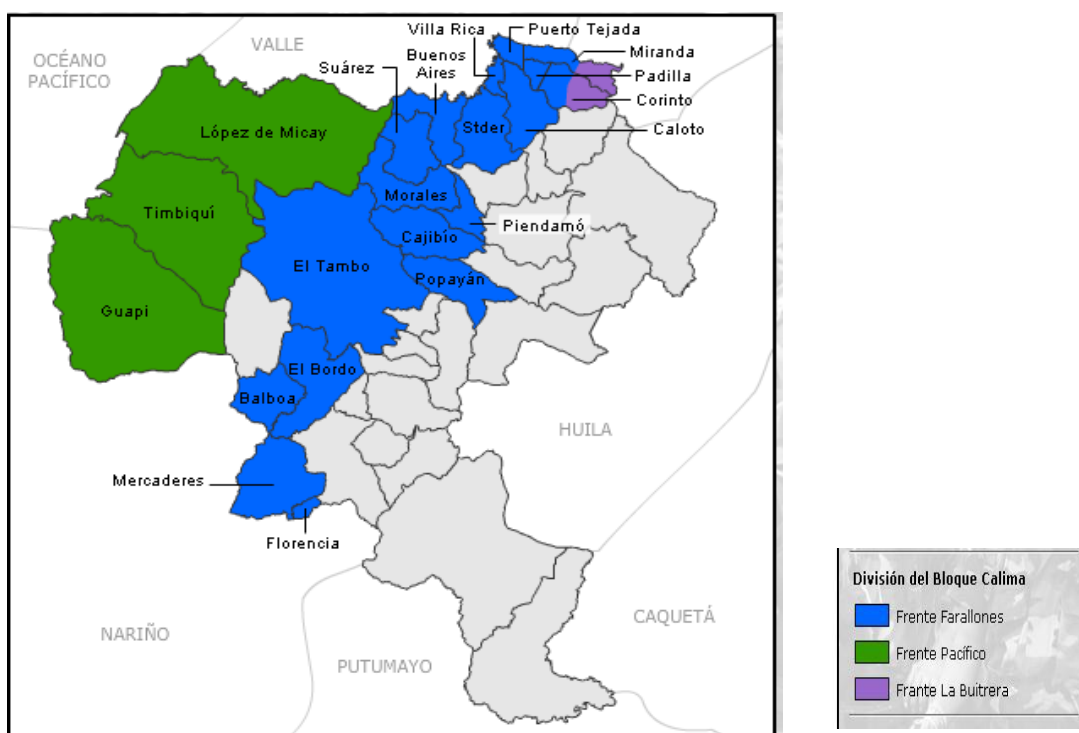
El origen del bloque Calima se da en el año de 1967, a consecuencia de la desaparición del cartel de Cali originando que muchas personas pretendiendo ser sus sucesores en el control de este negocio crearan sus propias organizaciones armadas. Ya para el año 2000 algunos frentes pertenecientes al bloque Calima se trasladaron a los municipios del Norte del Cauca realizando incursiones violentas en el Alto Naya y en la zona rural de Suarez, Buenos Aires y Timba. En este mismo orden el Frente Farallones, se trasladó a Cajibío, estableciéndose en el corregimiento de Ortega en alianza con algunos pobladores, dando como resultado una nueva organización armada, ajena al accionar de El grupo, denominada los Mártires de Ortega.

No obstante, algunos pobladores narran que su encuentro con los integrantes del Bloque Calima fue producto de una gran confusión, pues luego de la masacre, se les informó que tenían que integrar una comitiva para recoger en municipios cercanos algunas remesas y cuando llegaron al lugar de entrega, se encontraron con los integrantes del grupo paramilitar (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2014).

Este escenario se convierte en un punto de quiebre en la estructura originaria del grupo, es de mencionar que según versiones de algunos habitantes, no todos los miembros del grupo se vincularon al frente Farallones sino una minoría, por lo que supone el vínculo con una estructura paramilitar y la mutación del carácter defensivo a unos fines ofensivos propios de un grupo paramilitar, convirtiéndose así en un nuevo grupo llamado Mártires de Ortega.

Mapa 2

Ubicación del Bloque Calima en el departamento del Cauca



Fuente: Portal Web Verdad Abierta, (2012).

La ayuda que suministraron los hombres de los hermanos Castaño consistió en un entrenamiento militar a 40 hombres durante 15 días. La instrucción fue realizada en la finca La Mosquitera y recibieron clases de arrastre bajo, cruce de ríos, realización de emboscadas y trincheras, arme y desarme de fusil, manejo de armas, entre otras tácticas militares.

Tras terminar esa 'capacitación', 15 de los hombres de Ortega decidieron abandonar su grupo y pasarse a las filas del Bloque Calima (Verdad Abierta, 2 de julio de 2013) Este nuevo grupo fue constituido por algunos miembros de El grupo que se pasaron a la estructura armada paramilitar, configurando una alianza cuyo fin fue atacar las bases guerrilleras campesinas de los corregimientos de Dinde, El Carmelo y La Pedregosa.

Las acciones realizadas por el Bloque Calima en la región, se caracterizan por un aumento acelerado en las acciones en contra de la población civil en el departamento del Cauca, este aumento significativo en las acciones se relaciona con el control territorial que quiso implementar el Bloque Calima en toda la región, debido a que esta franja del Suroccidente

colombiano representaba para el conflicto armado una zona de grandes ventajas estratégicas militares (Tejada, 2013, pág. 70).

La comunidad de Ortega no considera a los Mártires de Ortega, como grupo que representa sus fines y propósitos, aclarando con ello el distanciamiento con el grupo paramilitar y la permanencia de su organización campesina defensiva, ya que miembros ex pertenecientes al grupo no volvieron a tener vínculo con la comunidad después de su alianza con el Frente farallones; para los habitantes de Ortega es primordial distinguir esta fase final del grupo, ya que no se debe recubrir a la larga organización campesina con el rotulo paramilitar.

De acuerdo con el testimonio de Jairo Guacheta, los miembros de las Autodefensas de Ortega solo tomaban las armas para defender sus territorios de las incursiones guerrilleras, “el objetivo era resguardar a las veredas que pertenecían al corregimiento de Ortega. Nosotros no salimos a buscarlos a El Tambo, Morales u otros sitios”; explicando con ello que los enfrentamientos se daban de manera eventual, y que después de una incursión pasaban varios años para que la guerrilla volviera a atacarlos, y durante este tiempo se dedicaban a trabajar en sus fincas (Verdad Abierta, 13 de agosto de 2013)

Resulta importante hacer la diferenciación entre el accionar de los grupos El grupo y los Mártires de Ortega, ya que se determina el carácter de autodefensa campesinas del primero y el carácter paramilitar del segundo; haciendo con ello un distanciamiento en sus fuentes de financiación, su operación militar, sus fines defensivos u ofensivos y la pretensión de expansión territorial, elementos característicos de cada estructura armada.

En el caso del primero se destaca el carácter organizativo y de acción colectiva de los campesinos, quienes se agruparon buscando cubrir la necesidad de seguridad que demandaba la comunidad lo que les llevo a armarse en determinados momentos, coaccionados por elementos ideológicos, religiosos e identitarios que cimentaron la organización. En el caso del grupo de los Mártires de Ortega, se hace referencia a la conformación de un nuevo grupo armado, el cual se distancia de la acción organizativa campesina y se vincula a la organización paramilitar influenciada por el Frente Farallones de las AUC que operaba en el Norte del departamento del Cauca.

CAPÍTULO 2. PROCESO DE NEGOCIACIÓN, DESMOVILIZACIÓN Y REINSERCIÓN DE LA AUTODEFENSA CAMPESINA DE ORTEGA

El segundo capítulo aborda las fases de negociación y desmovilización realizadas por el grupo de Autodefensas Campesinas de Ortega y el gobierno nacional de Álvaro Uribe, en el marco coyuntural de las negociaciones que se adelantaban con las Autodefensas Unidas de Colombia, y posteriormente el inicio de la fase de reinserción y el desarrollo de las

primeras intervenciones realizadas con los desmovilizados, bajo los lineamientos de la política de reincorporación a la vida civil de excombatientes y alzados en armas.

El capítulo se compone de dos apartados, el primero, caracteriza al proceso de negociación realizado entre algunos integrantes del grupo quienes ejercieron como representantes, y el gobierno nacional lo que llevo a la desmovilización del grupo el 7 de diciembre del 2003 en la vereda El edén del mismo corregimiento; y en un segundo apartado, se analiza la fase de reinserción para los desmovilizados, la cual se caracterizó por una primera intervención a corto plazo realizada por la Corporación Vallenpaz y la Organización Internacional para las Migraciones OIM, enmarcada dentro de una política nacional que determino las líneas de trabajo y los programas diseñados.

2.1 Proceso de negociación y desmovilización.

La Autodefensa Campesina de Ortega realiza el proceso de negociación y desmovilización en un momento coyuntural, producto de una ventana de oportunidad y el cambio de gobierno; ya que asume la presidencia Álvaro Uribe Vélez, quien desde su campaña presidencial afirmó que estaba dispuesto a conversar con los miembros de todos los grupos armados ilegales fueran guerrilleros o autodefensas, siempre y cuando se comprometieran a cesar sus acciones violentas.

Una vez electo, Uribe al ser enterado por el entonces presidente Andrés Pastrana Arango de contactos que se venían adelantando con los grupos de autodefensa a través de la Iglesia Católica, autorizo a la Comisión Episcopal, conformada por los obispos de Montería Julio Cesar Vidal, de Apartadó Germán García y de la Diócesis de Sonsón-Rionegro Flavio Calle, para continuar con su labor. En el mes de octubre de 2002 los grupos de autodefensas manifestaron a través de los obispos su disposición para declarar un cese de hostilidades a fin de iniciar un proceso de paz. Por tal motivo el Alto Comisionado para la Paz adelantó los primeros contactos con dichos grupos, en reuniones que tuvieron lugar durante el mes de noviembre de 2002 (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2006).

En el año 2003 el gobierno nacional comenzó el proceso de negociación con cuatro estructuras paralelas: Autodefensas Unidas de Colombia AUC, Bloque Central Bolívar

BCB, Alianza Oriente y Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio ACCM. Los días 14 y 15 julio de 2003 se realizó en el municipio de Tierralta, departamento de Córdoba, una reunión entre el gobierno nacional y las AUC, que concluyó con el “*Acuerdo de Santa Fe de Ralito para Contribuir a la Paz de Colombia*”, el cual señala la terminación de la fase de exploración del proceso de paz y el inicio de la etapa de negociación (Centro Internacional de Toledo para la Paz).

Es en esta nueva etapa, donde la organización armada de Ortega se vincula a las negociaciones sin estar inmersa en ninguna de las estructuras antes mencionadas, es decir, no hace parte formal de la mesa y las negociaciones se realizan de manera aislada y ajena a las peticiones realizadas por las AUC.

Es importante resaltar que El grupo se adjudica el nombre de Autodefensa Campesina de Ortega producto del contexto, ya que en ese momento las negociaciones se realizaban con las Autodefensas Unidas de Colombia, sin embargo, esta decisión momentánea planteo en el futuro grandes problemáticas, ya que fueron vinculados directamente a las AUC en calidad de bloque independiente.

En esos días salió una política de Álvaro Uribe Vélez, entonces la idea fue aprovechar esas ideas que tenía Uribe con los grupos de Autodefensa, y entonces nosotros teníamos un líder que tenía comunicación y se informó bien y se asesoró y empezamos a hacer el trámite con gente de la Presidencia y fuimos varias veces a Cali y a Popayán donde nos reunimos y empezamos a hacer acuerdos y a negociar (Desmovilizado, comunicación personal, 22 de abril de 2017).

Producto del violento ataque que sufrió la comunidad de Ortega en el año 2000, la alcaldía municipal y la personería realizan algunos trabajos en el corregimiento permitiéndoles conocer las dinámicas propias del grupo y vincularse como acompañantes en las reuniones realizadas entre los representantes y funcionarios de la presidencia, “se realizaron algunas reuniones en las que se dio a conocer el grupo ya que para ese entonces era desconocido para muchos, también se solicitaron algunas cosas que eran urgentes para la comunidad” (J. Restrepo, comunicación personal, 11 de agosto de 2017).

La principal razón que motivo a los Ortegueños a vincularse al proceso de desmovilización fue el escenario devastador después del violento ataque que sufrieron en

el año 2000 y el ambiente de zozobra y desilusión que dejó en los habitantes. Además, la ausencia de intervención gubernamental en su territorio y las precarias condiciones socioeconómicas de los campesinos, quienes al enterarse de algunos beneficios que podrían obtener consensuaron entregar las armas que utilizaban como medio de defensa.

Algunos de los requerimientos realizados por los negociadores de las ACO fueron: la construcción de una vía de acceso al corregimiento, una escuela, puesto de salud, acceso a créditos y seguridad (Desmovilizado, comunicación personal, 22 de abril de 2017).

Estos elementos solicitados, evidencian el abandono y desatención en el que se encontraba la comunidad de Ortega, ya que son derechos básicos que debe garantizar el Estado.

Posteriormente, representantes de la Presidencia visitaron el corregimiento para conocer de primera mano los integrantes y las dinámicas sociales del grupo con la comunidad (Persona Reintegrada, comunicación personal, 23 de julio de 2017) además, de aceptar la lista de los integrantes el 11 de diciembre (Centro Internacional de Toledo para la Paz). Como fase final de esta etapa y para efectos de la desmovilización, la Presidencia de la Republica mediante resolución 224 del 5 de diciembre de 2003, reconoce a los señores Ruvinder Becoche y Lizardo Becoche como miembros representantes de las Autodefensas Campesinas de Ortega, dentro del proceso de diálogo, negociación y firma de acuerdos que se inició con el Gobierno Nacional (Presidencia de la Republica , 2003). La desmovilización se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2003 en la cancha de futbol de la vereda El Edén, corregimiento de Ortega, zona de ubicación temporal del grupo. En la ceremonia de entrega de armas estuvieron presentes: Luis Carlos Restrepo, Alto Comisionado para la Paz; Sergio Caramagna, Jefe de la misión de apoyo al proceso de paz de la OEA; Floro Tunubala, Gobernador del Cauca; representantes de la Iglesia Católica y Evangélica y comunidad en general.

La cifra de armas entregadas es notablemente inferior al número de personas desmovilizadas, durante el proceso se entregaron 47 armas largas y 2 armas cortas, lo cual supone que el 29% de los combatientes tenían un arma y cada una contaba con 30 unidades de munición. Las armas fueron depositadas en el Batallón José Hilario López de Popayán, departamento del Cauca (Centro Internacional de Toledo para la Paz).

Tabla 2

Cantidad de Armas entregadas

Tipo	Características	Cantidad
Armas	Fusiles	4
	Revólveres	2
	Carabina	1
	Escopetas	40
	Total	47
Explosivos	Granadas	17
	Otros	2
	Total	19
Municiones	Total	1532
Otros	Uniformes	38
	Radios	2

Fuente: Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2006).

Las Autodefensas de Ortega se convierten en el segundo grupo en entregar sus armas en el año 2003, después de la desmovilización realizada por el Bloque Cacique Nutibara el 25 de noviembre, siendo pioneras en este proceso de desmovilización colectiva y en la etapa de reinserción a iniciar.

Tabla 3

Desmovilizaciones realizadas en el año 2003

Nombre de la estructura	Desmovilizados	Porcentaje por año	Porcentaje en el proceso
Bloque Cacique Nutibara	868	83,86%	2,74%

Autodefensas Campesinas de Ortega	167	16,14%	0,53%
Total	1035	100%	3,2%

Fuente: Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2006).

En los años siguientes a la desmovilización, se clasifica a la ACO como estructura independiente de las AUC, aspecto que no se contempló en los acuerdos realizados y que los representantes no definieron claramente. Esto se evidencia con la información proporcionada por la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, entidades que caracterizaron posteriormente la organización de las AUC, describiendo sus estructuras así: Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), Bloque Central Bolívar (BCB), Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM), Alianza Oriente (AO), Estructuras Independientes (EI), y Anillos de Seguridad (AS) (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, 2012). Dentro de las Estructuras Independientes se encuentran las Autodefensas Campesinas de Ortega y el Bloque Elmer Cárdenas, la primera se mantuvo independiente y la segunda se independizó durante su proceso de desmovilización, el cual se realizó en tres ceremonias.

Los desmovilizados de Ortega se acogieron a la Ley de Justicia y Paz y a la Ley 1424, pero no conocieron la negociación de las AUC con el Gobierno, no tienen copia del acuerdo y no tuvieron la asesoría jurídica suficiente en el proceso de negociación. En sus palabras: “la desmovilización iba bien hasta cuando los empiezan a vincular con las autodefensas”. Al tiempo que había avanzado la desmovilización, hubo un retroceso crucial para ellos, porque la Fiscalía empieza a hacerles seguimiento, a vincularlos con el Bloque Calima de las AUC y eso los vinculaba con delitos de lesa humanidad. Aunque al inicio parecía algo fácil, para desmovilizarse tenían que imputarles un delito, y acordaron con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz los siguientes delitos: porte ilegal de armas, uso de uniformes militares y medios de comunicación, todos delitos indultables (García, 2016).

El momento coyuntural en el que se realizó la negociación entre miembros de las ACO y el gobierno nacional, inmersas en el proceso que se realizaba con las AUC, facilitó el

reconocimiento del grupo como actor político quien representaba los intereses de una comunidad campesina; y a la par planteo grandes desafíos en la fase de reinserción, ya que por un lado, no se contaba con una institucionalidad encargada de asumir los retos de las desmovilizaciones colectivas y por otro lado, en el contexto local de Ortega, la presencia del estado había sido nula desde muchos años atrás.

2.2 La Reinserción, primer escenario de fortalecimiento institucional en Ortega.

El proceso de DDR en Colombia y la formulación de políticas nacionales inmersas en cada una de las etapas han sido producto del contexto político y del grupo armado con quien se haya desarrollado las negociaciones, planteándose objetivos diferenciadores en cada acuerdo de paz realizado; a la par de un marco conceptual y normativo que ha determinado el accionar de las instituciones gubernamentales en la implementación.

Los esfuerzos del Estado para la construcción de mecanismos viables de desarme, desmovilización y reintegración, DDR, se remontan al inicio de la década de los noventa, con la creación del Consejo Nacional de Normalización vinculado al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Este Consejo, tenía como objetivo supervisar y, coordinar los programas de reinserción y asignar recursos provenientes del Fondo de Programas para la Paz a los 17 Consejos Regionales de Normalización (Zuluaga, 2011).

En 1991 se creó la Oficina Nacional de Reinserción y en 1993 se firmó el Pacto por la consolidación de los Procesos de Paz, el cual permitió la desmovilización de nueve grupos guerrilleros y 4.817 desmovilizados individuales. Desde ese entonces el gobierno colombiano ha contado con una oficina encargada de la reinserción de excombatientes. Durante los años 1998-2002 la oficina se llamó Dirección General para la Reinserción, la cual tenía como funciones principales coordinar y dirigir el programa de reinserción para la desmovilización de los grupos guerrilleros y coordinar asuntos relacionados con los acuerdos de paz. En este período no hubo acuerdos formales con ningún grupo, el programa fue muy pequeño y no tuvo mayor protagonismo nacional. Sin embargo, durante ese periodo (1998-2002) se desmovilizaron 2.505 personas. (Aguilar, 2015, pág. 17)

A partir del 2002 en el gobierno de Uribe se reestructuró el modelo, creando el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil (PRVC), el cual estaba bajo la coordinación del Ministerio del Interior y Justicia con el apoyo de la oficina del Alto Comisionado para la Paz. El programa tuvo como objetivo apoyar a los desmovilizados individuales por medio de un dinero mensual, una afiliación a salud, un programa de educación y de capacitación para el trabajo, atención psicosocial y capital semilla para un proyecto productivo. Sin embargo, con el avance de las negociaciones entre el gobierno nacional y las AUC, amplió sus funciones para atender a los combatientes desmovilizados colectivamente fruto de dicho proceso. En el 2003 el programa contaba con 1.200 desmovilizados (Zuluaga, 2011).

El marco jurídico para los procesos de desmovilización y reinserción fue proporcionado por la Ley 418 de 1997², que concedió facultades especiales al Presidente de la República para adelantar procesos de exploración y negociaciones de paz con los grupos armados ilegales y para brindar beneficios jurídicos por hechos constitutivos de delitos políticos a los miembros de estas organizaciones, que voluntariamente se desmovilicen de forma individual y colectiva y demostraran su intención de reincorporarse a la vida civil.

Mediante la expedición del Decreto 200 del 3 de febrero de 2003, el Gobierno Nacional implementó un programa de atención social y económica para la población desmovilizada, que incluyó como objetivo del Ministerio del Interior y de Justicia la función de diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar la política de Estado dirigida a la reincorporación a la vida civil de personas o grupos armados y organizados al margen de la ley que se desmovilicen y como función del Despacho del Ministro del Interior y de Justicia la de coordinar y dirigir la acción del Estado conducente a desarrollar el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil de las Personas y Grupos Alzados en Armas (Zuluaga, 2011)

A la luz de los lineamientos del programa para la Reincorporación y las acciones para la atención social y económica, los desmovilizados de la Autodefensa Campesina de Ortega inician la etapa de reinserción, la cual se desarrolló en la misma comunidad planteando un escenario que ha favorecido los avances y logros del proceso, ya que el contexto era

² Capítulo I. Disposiciones para facilitar el diálogo y la suscripción de acuerdos con grupos armados organizados al margen de la ley para su desmovilización, reconciliación entre los colombianos y la convivencia pacífica.

el lugar donde habían operado por largos años y no ajenos a su conocimiento; además, de tener relación con sus familias quienes habitaban el lugar y lógicas de organización comunitaria entre los habitantes.

Es importante destacar que la reinserción in situ planteo unas características particulares, ya que era pertinente intervenir a la comunidad, la familia y al desmovilizado, que habían sido afectados por las dinámicas de violencia y era necesario una complementariedad que beneficiaria la construcción del tejido social, familiar y comunitario.

La primera intervención desarrollada con la población desmovilizada fue realizada en el año 2004 y se denominó “Convivencia pacífica de 400 familias campesinas reinsertadas, de los corregimientos de Ortega y Dinde, a partir de la atención psicoafectiva, la implementación de proyectos productivos y la reconstrucción del tejido social”, fue liderada por la Corporación para el Desarrollo y la Paz del Sur Occidente Colombiano, Vallenpaz, en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, durante los años 2004-2005.

Vallenpaz arriba al municipio de Cajibío, donde realiza la socialización del proyecto ante algunos funcionarios de la alcaldía, y empieza a conformar el equipo de trabajo, vinculando como coordinador de campo al señor Julián Restrepo, quien en ese momento era funcionario de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, elemento que facilitó el acercamiento con los campesinos de Ortega ya que se conocía el territorio, además, el carácter multidisciplinar del equipo conformado permitió el desarrollo de distintas áreas de trabajo (Integrante trabajo de campo Vallenpaz, comunicación personal, 11 de agosto de 2017).

La propuesta inicial de la intervención incluyo inicialmente seis líneas de trabajo:

- Fortalecimiento Institucional y comunitario
- Construcción de cultura de paz y convivencia pacífica
- Producción comercial y Seguridad Alimentaria
- Proceso de comercialización
- Infraestructura para la producción y conservación
- Educación ambiental

Inicialmente el proyecto fue pensado para ser desarrollado solo en Ortega, sin embargo, VallenPaz en el ánimo de formular una intervención coherente con la política de paz, que apuntaba a desarrollar procesos de reincorporación con la población desmovilizada como también los entornos de reincorporación, se aproxima al contexto general y a la realidad del corregimiento reconociendo la situación y grado de afectación de las poblaciones vecinas respecto al conflicto armado, considerando la necesidad de ampliar su cobertura al corregimiento de Dinde, teniendo en cuenta que este había sido igualmente afectado por los hechos de violencia y que adicionalmente por razones históricas relacionadas también con la guerra, estas dos comunidades se encontraban polarizadas y con conflictos de convivencia implícitos que incidían significativamente en la realidad de convivencia de los pobladores (Vallenpaz, 2006).

En un contexto de coyuntura política, el proyecto enfrentó el reto de explorar caminos de apoyo integral a las familias que empezaban a hacer parte de los procesos de desmovilización en el país, en un panorama complejo donde existía gran preocupación por hacer de la reinsertión a la vida civil, un legítimo proceso de restablecimiento de sus vidas y sus vínculos ciudadanos, comunitarios y familiares.

La población objeto en este proyecto fueron 800 familias, incluyendo a los desmovilizados y demás habitantes del corregimiento como también a los campesinos de Dinde, corregimiento vecino de Ortega. (Vallenpaz, 2006). La fase final del proyecto fue la sistematización de la experiencia denominada, *palabra y reparación: de las necesidades individuales a las necesidades políticas*; la cual reúne las diferentes etapas, aprendizajes y dificultades de la intervención.

La etapa de reinsertión en la que se encontraba la comunidad de Ortega, planteo la vinculación de la administración municipal a las actividades que se empezaban a desarrollar, ayudando con la caracterización de la población del corregimiento, como también articulando a otras entidades del sector público para la atención que se debía brindar, es decir, esta etapa visibilizó las necesidades que demandaba la comunidad ante el gobierno que tenía como reto crear institucionalidad en una comunidad que desconocía el rol activo y de intervención estatal.

La caracterización hecha en primera instancia de la intervención en Ortega, evidenció un escenario de diversas problemáticas en el área psicosocial y en la producción y seguridad

alimentaria, entre ellas: manifestaciones de violencia doméstica, sentido de desconfianza hacia las personas que llegaban al corregimiento, altos niveles de estrés, ausencia de procesos de duelo y de programas de salud sexual y reproductiva, también se encontraron gran número de hogares monoparentales y mujeres viudas, los alimentos carecían de calidad y los niños presentaban niveles de desnutrición y poca asistencia escolar.

De igual manera, se conocen algunas dinámicas sociales y culturales de la comunidad que son determinantes para consolidar este primer proyecto a desarrollar; el ideario principalmente estaba soportado en la creencia religiosa y en la validación de la propia ley, presentando una inexistente noción política apoyada en el hecho de que no existía una comprensión clara de Estado y los campesinos carecían de un sentido identitario como ciudadanos de derechos.

La fuerte presencia de creencias religiosas, les había llevado a manejar sentimientos de venganza y rabia, facilitando la superación de situaciones traumáticas. Estas representaciones sociales, en el sentido de ser las expresiones públicas producidas y validadas por el grupo, generaron con el tiempo cohesión y control de dinámicas cotidianas. Muchos habitantes sostuvieron que sus fuertes creencias religiosas tuvieron un papel importante en el proceso de desmovilización.

A partir de la caracterización realizada la cual evidencia las más diversas problemáticas, se lograron priorizar los ámbitos con mayor importancia en la intervención, destacando así el área de atención psicosocial, de producción y seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la organización social, todas ellas inmersas en el propósito de promover el regreso a la civilidad de los excombatientes y crear una cultura de legalidad e institucionalidad.

Los componentes priorizados en el desarrollo del proceso fueron:

- **Reparación emocional**

La situación generalizada en términos de salud mental, llevo a formular un plan de intervención acorde con el fin de actuar sobre los efectos de la violencia en aras de preparar un escenario de subjetividades y relaciones propicio para la construcción de la convivencia pacífica. En este sentido se desarrollan estrategias para las necesidades de cada grupo poblacional:

Estrategias grupales: El trabajo psicoafectivo a nivel colectivo e individual motivo a las personas a rehacer la vida, a aprender a vivir con cierta normalidad y reconstruir sus proyectos vitales a pesar del impacto de la situación vivida. Se trabajaron los cuatro aspectos claves desde el punto de vista del impacto en las víctimas: el proceso de duelo, el miedo frente las incertidumbres del futuro, la sobrecarga por los trabajos de reconstrucción y la superación de la “condición” de víctimas. Estos aspectos fueron orientados fortaleciendo en la población la noción de Proyecto de Vida.

Atención psicoterapéutica para los niños: Estuvo encaminada a facilitar la expresión de sentimientos, por medio del juego y el dibujo como forma de verbalización y explicación de la situación vivida, enfrentar los sentimientos confusos, prevenir y manejar los rumores, mantenerlos activos en trabajos y actividades de grupo y proporcionarles técnicas de relajación y trabajar en torno al manejo de las emociones.

Atención psicoterapéutica a adultos: Fue de vital importancia atender a la población adulta, ya que ellos eran quienes habían sufrido los estragos de la violencia desde una edad muy temprana y a lo largo de su vida. Así la forma de trabajo busco reducir el sufrimiento emocional, facilitar mecanismos de verbalización, fortalecer a las personas y los grupos para que se articularan en procesos de reconstrucción familiar y trabajar sobre los efectos de la violencia internalizados.

Conformación de redes de apoyo de protección a la infancia: La primera estrategia formativa comunitaria de apoyo a las familias víctimas directas o indirectas del conflicto armado, fue la creación y recuperación de Escuela de Padres, a través de la dinamización conjunta con los docentes de la zona. Este escenario se consideró un avance importante para la protección de la infancia, ya que se articulaba entre los maestros y los padres el desarrollo de tareas conjuntas hacia la crianza y las problemáticas de los niños.

Capacitación sobre violencia domestica: Se realizó con los padres, madres y docentes, buscando proporcionar herramientas que les permitieran remitir, orientar y contactar a los adultos responsables, fueran padres o actores institucionales.

Formación en habilidades parentales: Este eje de trabajo se constituyó en la estrategia transversal, que propuso incidir sobre los conocimientos, actitudes, creencias y mandatos culturales desarrollando el sentimiento de autoeficacia de padres, madres, educadores y estudiantes e incluyendo intervenciones comunitarias tendientes a fortalecer los factores facilitadores de las conductas que determinaban la convivencia pacífica y la participación y responsabilidad ciudadana.

- **Fortalecimiento social y empresarial de las organizaciones sociales**

Este proceso inicia con el conocimiento de instancias legales y el tránsito hacia la cultura de la civilidad. Es preciso mencionar que cuando se inicia la intervención de Vallenpaz, ya se habían gestado una iniciativa de la creación de una cooperativa, Comfuturo, la cual fue apoyada por el Sena, esta se empezaba a construir y la corporación priorizo su intervención y acompañamiento.

Formulación de un plan de acción hacia el fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y Comunitarias: Con el propósito de cohesionar organizativamente la zona de cordillera involucrando las juntas de acción comunal, se impulsó a nuevas organizaciones comunitarias y la cooperativa Comfuturo. El Plan de Acción tuvo como objetivo la implementación de una estrategia global de intervención que permitiera la construcción conjunta de una visión de desarrollo, generando acciones de progreso comunitario interveredal e introduciendo la cultura de la asociación solidaria a partir del reconocimiento de las múltiples características sociales, culturales y económicas que poseían. Este plan se inició con una etapa de capacitación y acompañamiento a las organizaciones y a sus líderes, como también a las personas que tenían la intención de organizarse.

Comité de veeduría ciudadana: primera instancia de participación colectiva comunitaria. La conformación del Comité de Veeduría en la zona de cordillera, representó el primer espacio comunitario en el cual la comunidad de Ortega y Dinde tuvo la palabra para la vigilancia de los procesos desarrollados en la zona. Durante el proceso de intervención se realizaron tres reuniones de veeduría, las cuales fueron realizadas con un carácter pedagógico a fin de generar autonomía en los habitantes para la realización autogestionada, responsable y constructiva de éstas veedurías.

Fortalecimiento empresarial a las organizaciones sociales en la zona: El asesoramiento empresarial a las Juntas de Acción Comunal estuvo centrado en proporcionar conocimientos básicos, herramientas y toma de decisiones hacia la legalización y coherencia jurídica y contable de las JAC. Las capacitaciones y asesorías específicas a cada Junta se focalizaron al logro de un eficaz manejo contable y el ejercicio de sus funciones, con el fin de que los representantes de las JAC pudieran llevar a cabo un verdadero proceso de rendición de cuentas y organización interna como compromiso ético con la comunidad y con su mandato. Se trabajó poniendo énfasis en la necesidad de consolidar la confianza de las comunidad hacia las organizaciones.

Fondo Rotatorio: Tuvo como objetivo beneficiar el apalancamiento financiero de los proyectos productivos y logró ser un eje de trabajo a partir del cual se hizo posible articular los apoyos desde otros componentes en la dimensión del mejoramiento integral de las condiciones de vida. Algunos de los servicios que presto el fondo fueron: el otorgamiento de créditos para abonar café, comprar despulpadoras, bombas fumigadoras, semillas, techos para ramadas, ganado vacuno; e hizo posible no solamente apalancar los proyectos estancados de gran parte de los agricultores campesinos, sino que permitió el restablecimiento de la confianza de los agricultores en las Cooperativas, dejando de lado las prevenciones del pasado.

Cooperativa Comfuturo: La conformación de una instancia organizativa con reconocimiento jurídico que dinamizara el desarrollo de la población de la cordillera, surgió como una estrategia que permitiera apoyar integralmente las comunidades a nivel rural y urbano por la vía de la organización comunitaria, potenciando la autogestión de sus miembros y la confianza mutua para trabajar asociadamente bajo un marco de solidaridad. La corporación oriento su acompañamiento hacia el fortalecimiento organizativo y empresarial, estableciendo el diseño de un plan que partió de la revisión de su estado legal, el manejo contable inicial y la estructura básica que les permitiera un manejo adecuado del Fondo Rotatorio.

Posteriormente se brindó un apoyo formativo que lograra el fortalecimiento organizativo de Comfuturo y capacitación socio-organizativa a través de la realización de talleres que abordaron los principios básicos de administración, estructura de costos y gastos, estados financieros de la Cooperativa y asesorías contables y empresariales. Este componente de

fortalecimiento social y empresarial de las organizaciones sociales estuvo fundamentado en 3 principios: el logro de los propósitos como resultados de procesos, la importancia y las implicaciones de la legalidad y el uso de la palabra y la negociación en escenarios de participación, con el fin de lidiar con imaginarios asistencialistas e inmediatistas.

- **Formación en derechos humanos y participación**

La formación brindada a los participantes de la Cooperativa, permitió la identificación de la importancia de brindar a la par asesoría a otros líderes en la zona quienes disponían de habilidades y voluntad de participación, lo cual genera la creación de la Escuela de Gestores de Desarrollo Rural, en la que se incluyen talleres que abordaron el tema de la Constitución Política de 1991, los Derechos Humanos (DDHH) y Mecanismos de Participación, buscando fortalecer el componente político del proyecto en temas relacionados con cultura de paz. Básicamente el primer propósito consistió en desmitificar la idea a partir de la cual, quienes hablaban de Derechos Humanos era la guerrilla.

- **Coordinación interinstitucional**

Vallenpaz convoca a las instituciones que en ese momento intervenían en el corregimiento a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, espacio de articulación que buscó dar los primeros pasos hacia el encuentro de propósitos de las diferentes organizaciones y la realización de un plan operativo de trabajo (J. Restrepo, comunicación personal, 11 de agosto de 2017). Se organiza una reunión en la cual se presentan las instituciones y el proyecto que se desarrolla:

- EMPACA y el SENA con el proyecto siembra tecnificada de fique asociado a cultivos de Seguridad Alimentaria.
- Comité Departamental de Cafeteros en la coordinación del curso "El negocio del café" y la cedulación de cafeteros de la zona
- ASMET SALUD con un proyecto de Seguridad Alimentaria con huertas caseras.
- El hospital Nivel I de Cajibío hace jornadas de salud en las diferentes veredas de los corregimientos.
- La Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) y la Alcaldía Municipal de Cajibío con el proyecto Ambiental de Reforestación de Micro cuencas de los ríos Ortega y Dinde.

- El INCODER con la titulación de los predios.
- La junta de acción comunal de la vereda el Edén fue coejecutora del proyecto de protección de Microcuencas de los ríos Ortega y Dinde con financiación de la CRC, Alcaldía municipal y la comunidad.

Sin embargo, la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural no aseguro su sostenibilidad en el tiempo ya que las muchas instituciones tenían planes de trabajo individuales y no lograron en el corto plazo articular sus acciones, además, de la carencia de acompañamiento y respaldo de la administración municipal (J. Restrepo, comunicación personal, 11 de agosto de 2017).

- **Apoyo a la seguridad alimentaria y la producción**

El diagnostico revelo algunos problemas como dieta desbalanceada por la ausencia de cultivo de hortalizas, frutas, granos y proteína animal; poco rendimiento de los cultivos y escasa cría de animales y producción agropecuaria con un mínimo nivel tecnológico, esta área de la intervención se realizó con el acompañamiento de la UMATA, quien ya había arribado al corregimiento de Ortega y analizaba los problemas de la familias frente a la seguridad alimentaria resaltando la poca utilización y optimización de los recursos que disponían.

Algunas de las estrategias implementadas en esta materia fueron: acompañamiento formativo en transformación de alimentos, diversificación de cultivos, ampliación de la actividad pecuaria, apoyo en la tecnificación y pedagogía para la utilización eficiente de los recursos, construcción de sistemas de riego, creación de huertas caseras, promover la articulación con programas como Familias en Acción y la Misión Medica para atender algunos casos de desnutrición que se presentaban.

Comercialización en los mercados locales: Acompañamiento socio organizativo y apoyo en infraestructura para mejorar la organización y trabajo colectivo en el manejo del mercado, por medio de la dinamización del rol de la Junta de Mercado. Valorando el mercado local como espacio comercial y también como escenario de encuentro y compartir de la comunidad. Por otro lado, la dinámica del mercado facilitó coordinar con FEDEPANELA y la Alcaldía Municipal la realización del censo panelero, evento que

permitió tener una información actualizada de los cultivadores de caña y productores de panela.

Diagnóstico y educación ambiental en la zona: Se priorizó la realización de un diagnóstico comunitario sobre los problemas ambientales a intervenir, en los que se destacó la recuperación y conservación de la cuenca del río Ortega, la reforestación y los daños ocasionados por la construcción de la carretera; en este sentido se logró vincular a la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) y a la Alcaldía Municipal en la elaboración de un plan concertado de protección y recuperación de fuentes de agua y el manejo de especies forestales.

A 8 meses de iniciado el proyecto la Corporación realizó un diagnóstico-evaluación, el cual permitió conocer y entender algunos factores sociopolíticos que habían influenciado el desarrollo de la intervención hasta dicho momento, en el que se encontraron las siguientes problemáticas:

- Promoción al asistencialismo
- Deficiente sentido de pertenencia de la comunidad hacia la zona
- Disputas históricas entre veredas por dinámicas del pasado
- Intervención desarticulada de las instituciones
- Dudas en cuanto a la legitimidad del proceso por la sospecha que se tiene sobre la permanencia de armas en la zona
- Sentir de desprotección estatal en materia de seguridad.

De igual manera, la evaluación permitió identificar necesidades de atención surgidas durante el proceso en el área cultural de la comunidad y el fortalecimiento de espacios e intercambio comunitario especialmente para la población infantil y las mujeres, que a la vez alimentaban el enfoque psicosocial.

Para los niños, se coordinó con los docentes la realización de talleres en el conocimiento y realización de instrumentos musicales y la organización de prácticas folclóricas; en el caso de las mujeres se priorizó la creación de escenario de asociatividad y recuperación de identidad; programando la realización del primer Encuentro de Tejedoras, el cual

resalto las practicas realizadas y vislumbro un escenario de comercialización en eventos locales y en algunas tiendas de Popayán generando algunos ingresos.

La corporación Vallenpaz, después de un año y medio de iniciado el proceso identifica algunos efectos o resultados transversales de carácter integral:

Reparación simbólica y emocional: las acciones de apoyo psicosocial y la connotación dada a las palabras como primer propósito de atención sobre el silenciamiento social, familiar e individual, facilitó espacios de conversación liberadora y la posibilidad de visibilización colectiva.

Cambio en las actitudes de los pobladores: en los niños se percibe un cambio sobre la mirada de sí mismos, perdiendo la timidez y el miedo al cambio; los adultos lograron dar inicio a la ruptura de la cultura del silencio y el miedo como forma de supervivencia, para las personas desmovilizadas o nuevos civiles hay una transición a la institucionalidad y una ruptura con la lógica de la guerra y otros actores y líderes como los docentes, enfermeras y líderes comunitarios conciben la importancia de proporcionar apoyo emocional a la comunidad.

Aporte en capital social: hay una transformación de actitudes y valores que influyen la relación entre los miembros de la comunidad y la creación de redes de confianza, cooperación, ayuda mutua y trabajo legal.

Economía familiar: iniciación, fortalecimiento y apalancamiento de los proyectos productivos familiares, por medio del fondo rotatorio, generando mayores ingresos familiares.

Recuperación de la institucionalidad: la comunidad hace reconocimiento del acompañamiento brindado por las instituciones públicas al proceso y lo refieren como importante en la construcción de la ciudadanía local y de la democracia, a partir del reconocimiento de derechos y cumplimiento de deberes.

Bases diagnosticas para futuras intervenciones: el trabajo realizado posibilitó la obtención de un diagnóstico sobre las condiciones y realidades de las familias

campesinas, útil para la formulación de proyectos locales y la definición de las áreas a intervenir.

Aprendizajes y propuestas de manejo en posconflicto: la fase final del proyecto fue la sistematización del proceso y las conclusiones sobre su eficacia, esta sistematización se consolida como insumo para la creación de una propuesta de modelo de intervención acorde a las necesidades de los desmovilizados, las comunidades en las que habitan y las instituciones responsables.

El desarrollo del proyecto realizado por Vallenpaz- OIM, se enmarca dentro del Programa para la Reincorporación de la Vida Civil, el cual se caracterizó por la atención psicosocial, capacitación académica y acceso a servicios, de ahí que los componentes priorizados para ser abordados se correspondían con los lineamientos del programa nacional para la reinscripción y que la intervención fue de corto plazo (18 meses).

Algunos aciertos destacados del proyecto fueron la priorización de los componentes social y productivo en los que se generaron grandes avances, además, de la metodología de intervención que incluyó que los integrantes del equipo habitaran en la comunidad durante la implementación, escenario que favoreció la recepción, generación de confianza y el acompañamiento psicosocial a la comunidad.

A la par de esta intervención, se daba cumplimiento a algunos acuerdos pactados en la negociación como la presencia del Ejército en el corregimiento, la construcción del puesto de salud y el desarrollo de un proyecto productivo denominado Moralife, realizado con algunos desmovilizados que se ubican en la vereda Santa Bárbara del municipio de Popayán.

En estos primeros años después de la desmovilización Ortega capta la atención de gran número de instituciones y organizaciones que arriban al corregimiento, sin embargo, con el paso del tiempo muchas culminan la intervención y se retiran, dejando los proyectos sin continuidad, motivo por el que algunos habitantes mencionan que muchas iniciativas se estancaron y que no se dio cumplimiento a los acuerdos realizados, por ejemplo la permanencia del Ejército solo se dio en los primeros dos años.

La fase de reinserción para los desmovilizados de la ACO como para la comunidad de Ortega, fue un escenario que permitió visibilizar la realidad social de un corregimiento con múltiples necesidades y problemáticas a tratar, planteando grandes retos institucionales producto del momento coyuntural y las particularidades del contexto; sin embargo, las intervenciones realizadas en esta primera etapa obtuvieron buenos resultados y son valoradas positivamente por los Ortegueños.

Un elemento a destacar en esta primera etapa, fue la creación de escenarios de participación comunitaria y la generación de liderazgos en la comunidad, influenciando con ello la participación en las elecciones a Concejo Municipal (2007) de la señora Noris Pechene con el aval de Movimiento Alas- Equipo Colombia, quien obtuvo la curul en el Concejo con un 23,26%; la concejal asumió la representación de los desmovilizados e impulso acciones por la comunidad del corregimiento.

Por otro lado, algunos inconvenientes que se presentaron fueron el manejo de recursos económicos del fondo rotatorio y la carencia de acompañamiento permanente de una entidad del orden nacional quien estuviera a cargo del proceso, ya que con la culminación de la intervención de Vallenpaz-OIM y el retiro de muchas instituciones, la comunidad es ajena a la continuación de un modelo integral y articulador hasta el año 2008 cuando arriba al corregimiento la Alta Consejería para la Reintegración, ACR, entidad que asume esta función.

CAPÍTULO 3. LA REINTEGRACIÓN DE LOS DESMOVILIZADOS DE LA AUTODEFENSA CAMPESINA DE ORTEGA

Este capítulo aborda el proceso de reintegración que han desarrollado los desmovilizados de la ACO en el marco de la implementación de la política de reintegración y los programas diseñados para atender a los desmovilizados, partiendo de una caracterización sobre el cambio conceptual que se da entre reinserción y reintegración y los nuevos objetivos y alcances que se incluyen, a la par de la creación de una institucionalidad que soporta el proceso.

El capítulo está estructurado en dos partes, la primera abarca el estudio sobre los diferentes programas y proyectos realizados en la comunidad de Ortega por la Agencia Colombiana para la Reintegración, a la luz de los lineamientos de la política de reintegración; en una segunda parte se enfatiza en los proyectos con más relevancia para los excombatientes y el impacto que han generado; y de manera transversal se analiza la articulación institucional, la participación de la administración municipal y la vinculación

del sector privado como agentes que han favorecido la construcción de redes de apoyo en torno al proceso.

3.1 Implementación de la Política de Reintegración en el corregimiento de Ortega

La reintegración se consolida como la última etapa en los procesos de DDR y tiene como objetivo reintegrar social, comunitaria y económicamente a las personas desmovilizadas de grupos armados ilegales. En el ámbito comunitario se plantea construir vínculos entre las comunidades receptoras y los participantes del proceso de reintegración, así como entre estas comunidades y las instituciones locales con el fin de promover espacios de convivencia, reconciliación y construcción del tejido social. La formulación de esta fase ha sido resultado de las modificaciones realizadas en la manera de concebir integralmente la intervención a desarrollar con los desmovilizados y los retos que plantea el proceso con las AUC.

El incremento de la población desmovilizada tanto de miembros de la guerrilla como de grupos paramilitares, generó la necesidad de fortalecer el Programa de Reincorporación a la Vida Civil que coordinaba el Ministerio del Interior y de Justicia; esa necesidad impulsó la creación de una Alta Consejería Presidencial que se encargara de un tema prioritario para el país, que consiste en institucionalizar una Política Pública de Reintegración Social y Económica y sentar las bases para acoger la desmovilización total de los grupos armados ilegales, y la consecuente construcción de estrategias para la consolidación de la paz, razón fundamental para la creación en septiembre de 2006 de la Alta Consejería para la Reintegración, ACR.

Partiendo de la creación de esta nueva Consejería, se da la transición del programa al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y mediante el Decreto 3043 de 2006 se creó en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, ACR, quien asumió las funciones desarrolladas por el Ministerio del Interior y de Justicia (Aguilar, 2015)

De igual manera, se realiza una transformación al modelo de DDR vigente, incluyendo a la Reintegración como fase final del proceso, caracterizada por ser definida a largo plazo y contar con un mayor nivel de cobertura y gestión y con mejores herramientas y

capacidad para acompañar a los desmovilizados, reemplazando al modelo de reincorporación de corto plazo que se tenía hasta el momento.

En el marco del nuevo periodo presidencial y la formulación del Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: desarrollo para todos”, se incluyó la reintegración a cambio de la reinserción, lo que planteo un nuevo modelo de tratamiento de los desmovilizados y la forma de lograr su inclusión social. La reintegración es entendida como la totalidad de los procesos asociados con la reinserción, reincorporación y estabilización social y económica de menores desvinculados y adultos desmovilizados voluntariamente de manera individual y colectiva (Gómez, 2010)

Esta nueva dependencia desarrollo tres estrategias encaminadas a lograr la sostenibilidad del proceso: la regionalización y la institucionalización de la Política de Reintegración, el respaldo de la comunidad internacional y las intervenciones comunitarias para lograr la reconciliación y reparación de las comunidades. En su vigencia se diseña y formula la Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PRSE) definida en el documento CONPES 3554 de 2008.

La PRSE tiene como objetivo promover la incorporación efectiva del desmovilizado y de su familia a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras, por lo cual busca asegurar la superación de su condición a través de: a) la integración de la oferta social y económica del Estado; b) el acompañamiento para incrementar la probabilidad de que las intervenciones mejoren las condiciones de calidad de vida de la población desmovilizada y de sus familias; y c) la construcción de un marco de corresponsabilidad que por un lado, apoye al desmovilizado a regresar y convivir constructivamente en su entorno familiar y comunitario, y por el otro, lo comprometa a él y a sus dependientes con la superación de su situación y la permanencia en la legalidad (CONPES 3554, 2008).

A finales del año 2011, la Alta consejería pasó a ser la Agencia Colombiana para la Reintegración con carácter de Unidad Administrativa Especial, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica. El cambio institucional de una Alta Consejería a una Agencia del Estado significa un avance para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de la política de Reintegración, pues la entidad cuenta con una mayor autonomía administrativa, financiera y presupuestal, y con una estructura organizacional sólida.

La Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas tiene como objeto gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las instancias competentes, los planes, programas y proyectos de la Política de Reintegración, con el fin de propender por la paz, la seguridad y la convivencia (Decreto 3148 de 2011).

El proceso de formulación de la actual política de reintegración PRSE, el carácter Estatal que la cobija y la construcción de una institucionalidad para su implementación, son el resultado de la importancia que el Estado colombiano ha dado al proceso de reconciliación y construcción de paz en medio del conflicto armado. Destacando la redefinición de las políticas existentes como resultado del escenario de las desmovilizaciones colectivas producto de las negociaciones con las AUC.

En el contexto territorial y específicamente en el caso de los desmovilizados de la ACO, la Agencia Colombiana para la Reintegración ha desarrollado un rol determinante desde su arribo al corregimiento de Ortega en el año 2008, (en ese momento se denominaba Alta Consejería para la Reintegración) el mismo año en el que se formula la política de reintegración social y económica, estableciendo unos programas a desarrollar, los cuales retoman los avances de la intervención previamente realizada por Vallenpaz- OIM y prioriza unas áreas en las que se debe seguir trabajando debido a su importancia para una integralidad en la reintegración.

La Agencia Colombiana para la Reintegración elabora un documento de sistematización de carácter estratégico e institucional en el año 2014, el cual tiene como propósito obtener una visión global de la realidad vivida por el grupo de excombatientes y su comunidad de acogida y determinar la viabilidad o necesidad de acciones de mejora para la implementación de procesos similares en otras regiones del país. Esta sistematización es denominada “*ORTEGA, un proceso que merece ser contado*”, la cual servirá como referente en este apartado.

Es preciso mencionar que el documento de sistematización realizado por la Agencia Colombiana para la Reintegración, agrupa los proyectos desarrollados en las 8 dimensiones que abarca la ruta de reintegración actualmente, sin embargo, esta ruta no ha cobijado la intervención desde un inicio, ya que se han advertido algunas modificaciones en la manera de asumir la atención a las personas desmovilizadas dentro de la política de reintegración.

Entre los años 2008 y 2013, la atención centraba sus propósitos en el documento Conpes 3554 de 2008 el cual empezó a reglamentar los servicios, su duración y las condiciones requeridas para obtener un apoyo económico mensual, también se determinó que la ayuda no podía tener tiempo homogenizado ya que dependía de las condiciones de cada uno de los individuos y se estableció como objetivo el desarrollo de competencias para la reintegración como medida efectiva contra la reincidencia, así como el acceso y permanencia a servicios como educación, salud, formación para el trabajo y generación de ingresos (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2014, pág. 22).

A partir del año 2013 mediante la resolución 0754, teniendo en cuenta los aprendizajes obtenidos y los resultados evidenciados, la Política de Reintegración asume un nuevo enfoque misional que trasciende la prevención del delito y se enfoca en la superación de la vulnerabilidad del desmovilizado y de su familia, planteando un proceso sistémico que aborda las diferentes dimensiones del individuo, para la contribución efectiva a la paz y la convivencia ciudadana. Este enfoque de superación de la vulnerabilidad adopta ocho dimensiones: personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educativa, ciudadana y seguridad, conformando así una área multidimensional que requiere una participación activa de diferentes instancias y actores de la sociedad.

La Política de Reintegración Social y Económica, formulada en el documento Conpes 3554 de 2008, plantea los siguientes objetivos y un plan de acción que define el proceso de la PRSE:

- Identificar plenamente y promover la resolución de la situación jurídica de los desmovilizados para que puedan reintegrarse social y económicamente.
- Apoyar la formación de personas autónomas y responsables, a través de la atención psicosocial y manejo saludable del tiempo libre.
- Promover estilos de vida saludable en los ámbitos físico y mental a través del acceso al Sistema General de seguridad social y salud.
- Promover la permanencia en el sistema educativo formal.
- Contribuir a la construcción de habilidades y destrezas que permitan la inserción exitosa en el mercado laboral y la generación de sus propios ingresos.
- Promover la convivencia, la reconciliación y fortalecer socialmente a las comunidades receptoras.
- Fortalecer la política de Estado para la reintegración.

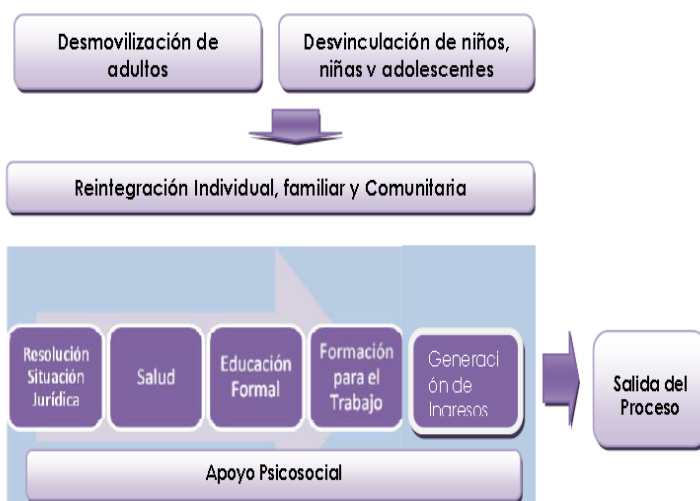
Imagen 1

Proceso de la PRSE

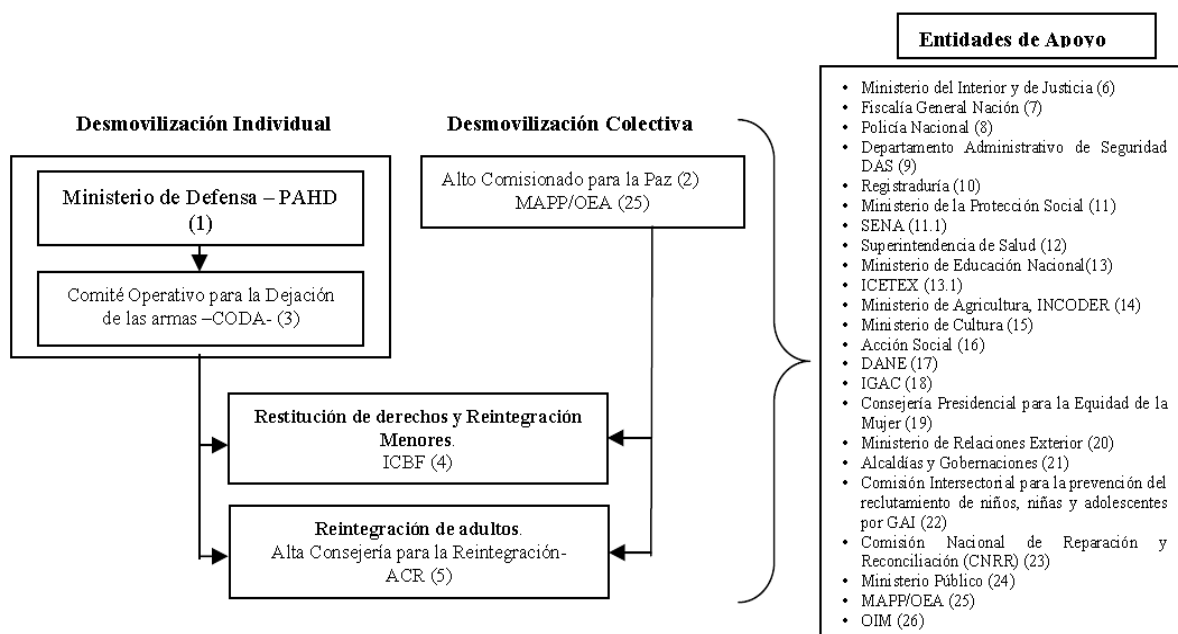
Fuente: Documento Conpes 3554 de 2008.

Este plan prioriza cinco áreas en las cuales se enmarca el trabajo a realizar con las personas desmovilizadas, las cuales son: resolución de la situación jurídica, salud, educación formal, formación para el trabajo y generación de ingresos; de manera transversal se incluye el apoyo psicosocial ya que se valora la importancia de componente como proceso restaurativo de la situación emocional de quienes estuvieron inmersos en el conflicto armado.

De igual manera, se asigna un rol y unas responsabilidades para las entidades que cual enriquece la articulación excombatientes en proceso de



Entidades Acompañantes del proceso



Fuente: Documento Conpes 3554 de 2008.

A partir de los lineamientos consignados en la Política de Reintegración Social y Económica, la Alta Consejería, inicia el desarrollo de los proyectos para los desmovilizados y la comunidad de Ortega en las áreas consignadas previamente.

- Apoyo psicosocial

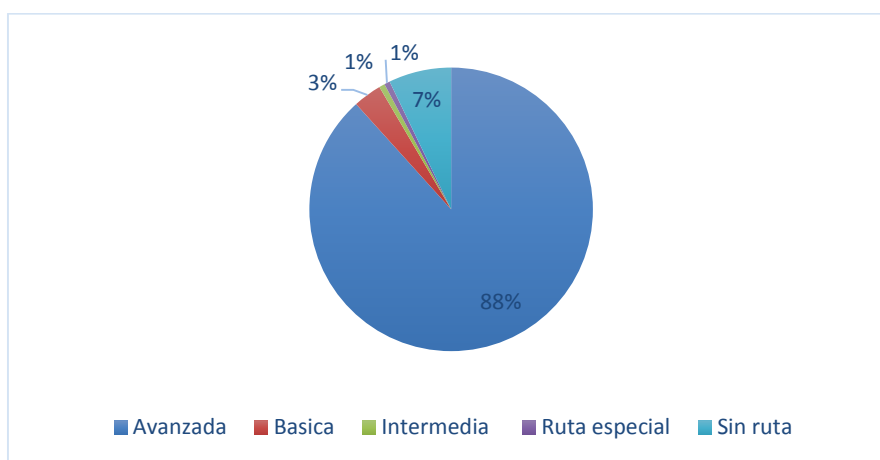
Tiene como objetivo reducir el sufrimiento emocional de las personas, facilitar mecanismos de verbalización, prevenir problemas emocionales, fortalecer a las personas y a los grupos para que se articularan en procesos de reconstrucción familiar y trabajar los efectos de la violencia internalizados.

En el periodo comprendido entre el 2008 y el 2014, ingresaron los profesionales psicosociales de la ACR a la zona, quienes usaron la herramienta metodológica Modelo de Atención psicosocial para la paz (MAPAZ). La atención se implementó a través de un esquema de intervención denominado Ruta de reintegración, el cual se integraba por cuatro etapas: básica, intermedia, avanzada y especial. El profesional identificaba junto con la persona en proceso de reintegración, las capacidades, intereses, habilidades, fortalezas y proyecciones que se tienen para así determinar la etapa en la ruta de atención de cada participante.

La ACR retomó el trabajo realizado de manera intensiva por Vallenpaz-OIM, lo que facilitó la intervención en el ámbito individual, ya que en el momento de implementar el MAPAZ se presentaba un significativo progreso con el 88% de la población en etapa avanzada. Las personas en proceso de reintegración del corregimiento de Ortega reconocen y valoran la atención recibida entre los años 2009 y 2010 y el carácter grupal que asume, como resultado de la etapa en la que fueron ubicados mayoritariamente.

Gráfico 1

Etapa asignada en la Ruta



Fuente: Agencia Colombiana para la Reintegración (2014).

- Generación de ingresos

Se implementaron acciones tendientes a identificar las iniciativas productivas, la formulación de planes de negocio y el trámite correspondiente para acceder a capital semilla o apoyo económico inicial a los proyectos productivos, utilizándose como base el diagnóstico realizado por Vallenpaz- OIM.

Por acuerdos interinstitucionales la comunidad contaba con el apoyo técnico de un profesional de la alcaldía desde 2006, pero es a partir del 2010 cuando se iniciaron acciones contundentes con la intervención directa del Comité de Cafeteros del Cauca entorno a la producción del café, tales como: asistencia técnica, renovación de cafetales, cedulação cafetera, acceso a créditos y acompañamiento en la comercialización, destacando un trabajo conjunto entre la población receptora y los desmovilizados.

La comunidad señala que la dificultad presentada se relacionó con los procedimientos para acceder a los beneficios y el apoyo a los emprendimientos, ya que no estaban formalizados lo que hacía lento el trámite; y expresaron que aunque existieron iniciativas relacionadas con ganadería, especies menores y comercio no concluyeron de manera exitosa con la fase de acceso a capital. Esto se puede entender porque la ACR busco apoyar iniciativas productivas acordes con las condiciones del entorno y la vocación económica de la región.

De igual manera, la población ha accedido a los programas de formación ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), relacionados con construcción, producción de especies menores, producción agrícola, producción de artesanías, emprendimiento, cooperativismo, producción de café y sus derivados, producción y transformación de la mora y competencias básicas informáticas. Esta intervención del SENA ha sido una constante desde el 2004 hasta el 2014, destacando el programa de Jóvenes Rurales Emprendedores como programa bandera.

- **Salud**

El desarrollo de esta área se inició con la construcción del puesto de salud en el 2004, facilitando la presencia de personal de enfermería y atención especializada por parte de médico y odontólogo durante varios días al mes. Posteriormente para el año 2012, se logró la atención continua y permanente de estos profesionales. Para el mes de marzo de 2015, según información de la ACR, el 68% de las personas desmovilizadas se encuentran afiliadas al sistema de seguridad social en salud.

También se resalta la intervención activa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con especial énfasis en la nutrición infantil, además, abordó temas con los padres como las pautas de crianza, la prevención de la violencia intrafamiliar y la atención a madres gestantes y adolescentes.

- **Educación**

La comunidad de Ortega estima que los procesos de educación y formación que han llegado a la región son la esencia del mejoramiento de las condiciones de vida de todos sus habitantes, sobresale el importante rol que ha asumido la Secretaria de Educación Departamental en el fortalecimiento de la Institución Educativa de Ortega.

En el año 2008 la escuela contaba con la aprobación para impartir hasta el grado noveno o media básica, y en el 2013 conto con la aprobación para ofrecer los niveles de educación media; esto evidencia el acceso a la educación por parte de la comunidad. En cuanto a la población desmovilizada y a los adultos se desarrollaron esfuerzos para erradicar el analfabetismo por medio de entidades como Cafam y Transformemos que aplicaron su propia metodología y el Modelo de educación y formación para la Reintegración. Este programa se centró en el fortalecimiento de la Institución Educativa y logro incidir en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que facilito la contratación de docentes y el suministro de material pedagógico.

Ortega fue uno de los escenarios pilotos del Modelo de Educación y Formación para la Reintegración (MEFR), que genero una metodología de educación para adultos en el proceso de reintegración. De esta forma, se implementó en 2010 entre el Ministerio de Educación Nacional, el SENA y la ACR, financiado por la holandesa NUFFIC, cuyo fin fue la creación de un modelo integral de formación para la reintegración con énfasis en el servicio comunitario y la productividad (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, 2016)

- **Resolución de la situación jurídica**

La responsabilidad jurídica para los desmovilizados representa una gran preocupación ya que las condiciones legales del inicio del proceso se modificaron afectando la sostenibilidad de los resultados; los desmovilizados aseguran que en el momento de la desmovilización fueron considerados un grupo que no hacia parte de la estructura paramilitar de las AUC y aluden como prueba el pronunciamiento hecho por el Alto Comisionado para la Paz durante la ceremonia del 7 de diciembre de 2003.

Lo del Cauca es muy diferente a lo que se ha vivido en Medellín, primero porque este es un grupo de autodefensas autónomo. Estas del Cauca son unas auténticas autodefensas campesinas, es una comunidad que se ha organizado por fuera de la ley para defenderse de los ataques de la guerrilla.

Sin embargo, con la expedición de la Ley 1424 del 2010 los desmovilizados encontraron un cambio sustancial y de gran impacto sobre las condiciones acordadas, ya que es un sistema mixto -judicial y administrativo- de rendición de cuentas para los desmovilizados de las AUC, destinado a aquellos excombatientes que no cometieron crímenes graves en

virtud de su pertenencia a la organización armada y busca garantizar tanto el derecho a la verdad de la sociedad en general como la reintegración de los desmovilizados que se benefician de ella.

Las personas desmovilizadas consideran que no se contemplaron las características especiales y particulares del grupo de las Autodefensas Campesinas de Ortega, que se diferencian de la estructura, operación y comisión de delitos de las organizaciones paramilitares, ya que fueron incluidos en la estructura de las AUC como bloques independientes generándoles grandes afectaciones legales y económicas, ya que bajo el marco de ley 1424 se les impuso multas de mil salarios mínimos lo cual es impagable para los campesinos, “El Estado nos colocó en el mismo costal de paramilitares y narcotraficantes” (Hernández, 12 de junio del 2015).

Una vez promulgada la Ley 1424, los desmovilizados hicieron parte de las jornadas de sensibilización y divulgación promovidas por la ACR y se acogieron a los beneficios de la norma bajo el entendido de que no existía otra posibilidad, además de participar de las actividades de servicio social como requisito en la ruta de reintegración; posteriormente recibieron los Acuerdos a la contribución a la memoria histórica, en los que se constató que el tratamiento jurídico dado por el Estado a su antiguo grupo de autodefensas campesinas era el mismo que se les daba a los miembros de las AUC.

En este sentido la ACR ha realizado esfuerzos interinstitucionales para lograr sensibilizar a las diferentes autoridades judiciales, así como para establecer acuerdos y alianzas con la Defensoría del Pueblo con el fin de lograr un acompañamiento eficaz a los desmovilizados en los procesos judiciales. Por otro lado, la promulgación del Decreto 2637 de 2014 mediante el cual se adiciona un párrafo al Artículo 9 del Decreto 2601 de 2011 que reglamenta la ley 1424 de 2010, donde establece que “transcurrido el periodo de la suspensión condicional de la ejecución de la pena sin que el condenado incumpla las obligaciones de que trata la ley, las penas principales de prisión, multa y privativas de otros derechos, así como las accesorias, quedaran extinguidas, previa decisión judicial que así lo determine”, se considera una alternativa jurídica para los desmovilizados de Ortega.

Los campesinos han desarrollado actividades de servicio social aportando al mejoramiento vial de Ortega, la construcción de baterías sanitarias, la construcción de un salón comunal y de un acueducto rural; el desarrollo de estos proyectos necesito de 120

personas en proceso de reintegración con un aporte de más de 11.000 horas de trabajo (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2014, pág. 39).

Por otro lado, los representantes legales del grupo, Lizardo y Ruvinder Becoche, no han sido incluidos en esta ley, ya que en el momento han sido judicializados y condenados por delitos cometidos por fuera de su participación del grupo de las Autodefensas, es así como “Lizardo se encuentra recluido en una cárcel en Bogotá y Ruvinder es fugitivo” (Persona Reintegrada, comunicación personal, 9 de junio de 2017).

Tabla 4

Situación jurídica de desmovilizados de las ACO

Autodefensas Campesinas de Ortega	167 personas registradas SIR
Reporta sentencia	150
No reporta sentencia	17
Total general	167
Sentencia con beneficios	122
Sentencia sin beneficios (por causales de incumplimiento de requisitos)	3
Total general	125

Fuente: Agencia para la Reinserción y la Normalización- Sistema de Información para la Reintegración SIR, 2017.

- Formación para el trabajo

A finales del año 2009 e inicios del 2010 la Alta Consejería para la Reintegración en conjunto con el Centro Nacional de Educación para el Trabajo de Honduras, como organización facilitadora, en el marco del proceso de transferencia metodología de la educación, desarrollaron la formación para 39 gestores comunitarios en el que se trataron

temas como la investigación y planificación comunal participativa, organización socioempresarial, diseño y ejecución de proyectos socioproductivos; con el objetivo de afianzar la gestión de la comunidad y formular un plan de desarrollo comunitario (Centro Nacional de Educación para el Trabajo de Honduras, 2010).

El desarrollo de este evento se enmarca en la construcción del Plan Ortega, que tuvo como etapas, la capacitación a los gestores, la socialización con la comunidad y ante las Juntas de Acción Comunales de cada vereda del corregimiento y la formulación del plan de desarrollo comunal y finalmente la inclusión de las entidades presentes en la zona y el acompañamiento del gobierno municipal en actividades de seguimiento, apoyo y acompañamiento en la implementación del Plan. Este escenario permitió valorar y alimentar el proceso de planificación comunitaria, fortalecimiento de liderazgos y conocimiento del entorno y sus potencialidades en el desarrollo de proyectos productivos.

De igual manera, con la vinculación del Comité de Cafeteros del Cauca y el SENA, se han realizado procesos de aprendizaje en torno a la elaboración, transformación y comercialización del café, “el SENA nos enseñó desde la germinación del café hasta sacar el café tostado, hicimos alrededor de diez cursos” (D. Velarde, comunicación personal, 20 de abril de 2017).

En el año 2013, se asume un nuevo enfoque orientado a la superación de la vulnerabilidad del desmovilizado y de su familia, el cual adopta ocho dimensiones: seguridad, personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educación, ciudadanía. En el caso de Ortega, se presenta un significativo avance en muchos proyectos inmersos en estas dimensiones, así que no se muestran cambios significativos en la intervención en curso. Sin embargo, la ACR implementa la ruta de reintegración la cual incluye una atención individualizada y unas etapas a seguir para la culminación del proceso. En este último periodo se hace una priorización en el acompañamiento y seguimiento a proyectos productivos.

Un hecho a destacar en el año 2013, es la inauguración del centro de servicios de la ACR en Popayán, realizada el 17 de diciembre, asumiendo la atención de la población desmovilizada que reside en el departamento del Cauca, la cual era atendida en el centro de servicios de Cali. Según expresaron los directivos, al abrir un centro de servicio en Popayán, la ACR aumenta su capacidad de atención para brindar mayor acompañamiento

y seguimiento a una población que en el Cauca supera los 360 desmovilizadas (Periódico la Campana, 16 de diciembre de 2013).

En el año 2014, en un evento especial 73 desmovilizados de las ACO recibieron su certificación por culminar con éxito el proceso, sumándose a otros 42 que también cumplieron su ruta de reintegración y se graduaron en octubre de 2013. Según datos de la rendición de cuentas, en Cajibío hay 126 personas en proceso de reintegración, todas desmovilizadas de las antiguas Autodefensas Campesinas de Ortega, de las cuales 122 han realizado servicio social, 120 ya aprobaron alguna actividad de formación para el trabajo, 122 recibieron atención psicosocial y 120 finalizaron estudios de bachillerato (Organización Internacional para las Migraciones, 2014).

En esta segunda etapa del proceso, se continuó con la participación directa de desmovilizados en las contiendas electorales para el Concejo Municipal; en el año 2011 fue candidato por el partido liberal Yeferson Becoche Pechene y en el 2015, Rubén Darío Velarde. Aunque no fueron elegidos, su participación representa la importancia de las dinámicas partidistas en la comunidad y el rol político que ha ejercido la población desmovilizada, desde su pertenencia al grupo armado.

Como se mencionó anteriormente, gran parte de la comunidad es afín al proyecto político del partido Liberal Colombiano, lo que ha generado escenarios políticos favorables o desfavorables, ya que dependiendo de la identificación ideológica del alcalde ganador se ha brindado acompañamiento y respaldo al proceso de reintegración.

La reintegración, como segunda etapa desarrollada en Ortega ha dejado un balance positivo en torno a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes, como resultado de los logros obtenidos con proyectos productivos, la consolidación de espacios de planificación comunitaria y desarrollo asociativo, resaltando aprendizajes y retos en un modelo de reintegración comunitaria local.

3.2 Desarrollo de proyectos productivos

El área de proyectos productivos ha sido un componente priorizado a lo largo de todas las intervenciones realizadas en el corregimiento de Ortega, resaltando su importancia en el

objetivo de generar fuentes de ingresos que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas de los desmovilizados y la comunidad; acompañándose con la constitución de escenarios asociativos como las Asociaciones y Cooperativas.

El carácter de autodefensa campesina y la reinserción dentro del mismo territorio, son factores explicativos de la importancia de esta priorización, ya que los desmovilizados eran campesinos acostumbrados a la realización de actividades agrícolas de las cuales obtenían el sustento de sus familias y que las características de los suelos favorecían la agricultura.

En un primer momento, la caracterización realizada por Vallenpaz, permitió identificar los productos predominantes: café, fique y panela y a partir de ello realizar procesos comunitarios para planificar acciones relacionadas con modelos de seguridad alimentaria. De igual manera, con la asesoría del SENA se gestó la constitución de la Cooperativa Comfuturo, primer espacio asociativo de los desmovilizados (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2014). Estas acciones se enmarcaron en el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil (PRVC), en el que se disponía de un capital semilla para un proyecto productivo.

Después del retiro de Vallenpaz, la comunidad continúa con el desarrollo de iniciativas productivas en conjunto con algunas organizaciones del sector privado aun presentes en la zona, así con el apoyo de Empaques del Cauca se constituye la primera Asociación de productores agropecuarios ASPROASVI, Darío Velarde, representante legal de la Asociación, relata su nacimiento “en el 2007, Empaques del Cauca llegó a asesorar a la gente que quería sembrar fique y con su apoyo organizamos la Asociación Sembradores de Vida y la constituimos legalmente en ese año; luego nos dejaron solos y la asociación se quedó quieta, ya en el año 2010 retomamos y empezamos a trabajar” (D. Velarde, comunicación personal, 20 de abril de 2017).

En el año 2008, con el arribo de la Alta Consejería Para la Reintegración se continúa priorizando la generación de ingresos, elemento incluido en la Política de Reintegración Social y económica, PRSE; se destinan recursos en proyectos de mora y café, además de promover la vinculación con otras entidades que permiten brindar asesoría, formación y acompañamiento integral en el desarrollo de estos. Es de mencionar que el proyecto de

cultivo de mora se realiza en zona de Santa Bárbara, vereda del municipio de Popayán, con algunas familias de desmovilizados que se trasladaron al lugar.

A partir del año 2013, la ACR brinda principal importancia a la dimensión productiva, ya que se encontraban en desarrollo proyectos productivos, en los que era necesario hacer acompañamiento y seguimiento (García, 2016); y que en las otras dimensiones del modelo de Ruta de Reintegración se presentan significativos avances.

La continuidad permitiría que al finalizar el proceso, los campesinos mantuvieran una fuente estable de ingresos, ya que la dimensión productiva tiene como propósito fortalecer las capacidades de la persona en proceso de reintegración y de su grupo familiar para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, de acuerdo con sus potencialidades y contexto económico.

Según información de la ACR, para el año 2014 han accedido a capital semilla 138 personas en proceso de reintegración en el Departamento del Cauca, de las cuales el 83% son personas en proceso de reintegración que residen en el corregimiento de Ortega (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2014, pág. 30); también es de incluir los desmovilizados que habitan en Santa Bárbara a quienes de igual manera, han accedido a este capital.

A continuación se caracterizar la puesta en marcha de cada proyecto productivo:

Moralife, la fruta que te enamora

En el año 2004, 15 familias de desmovilizados de las ACO llegan a la vereda Santa Bárbara, Popayán, a una parcela que les dio el INCODER, en la que también habitaban familias de desplazados. Las primeras actividades productivas realizadas estaban encaminadas a la seguridad alimentaria.

La Alta Consejería para la Reintegración en el año 2009 apoyo pequeños proyectos de cultivo de mora, asignando unos valores para cada beneficiado, de la siguiente manera: por cada desmovilizado \$2 millones, y por 12 desmovilizados \$8 millones. Los valores fueron aprobados en junio de 2009, y se logró sembrar 8 hectáreas. El SENA en el marco del programa Jóvenes Rurales Emprendedores, se vincula en la producción y

comercialización de mora; logrando establecer convenios de comercialización con el supermercado la placita y la galería del barrio Bolívar. La placita compra 9000 kilos-mes para un total de \$18 millones mensuales y la galería 875 kilos-diarios equivalentes a \$42.532 millones mensuales (Sena Cauca, 2013).

En el año 2012 se realizó la capacitación de transformación de frutas en pulpa, yogur y mermelada, con el objetivo de aprovechar la totalidad de las cosechas “los avances han sido muchos a través de las capacitaciones, porque tenemos los cultivos produciendo, tenemos la capacitación de transformar la mora en pulpa y esto nos ha servido mucho porque la que no podemos vender la transformamos en pulpa” (Iván Martínez, desmovilizado cultivador de mora, 2013).

Alex Betancourt, instructor del SENA del Programa Jóvenes Rurales, comenta que en el momento (año 2013), ha sido aprobado un proyecto que fue presentado al INCODER, por un valor de \$306 millones, su objetivo es el establecimiento de 18 hectáreas de mora, el sostenimiento de ocho hectáreas existentes, la dotación de un trapiche panelero y el acompañamiento integral en aspectos empresariales, ambientales y técnicos.

La sostenibilidad del proyecto es dada por el acompañamiento e inversión realizada, ya que con el aumento en el número de hectáreas se generan nuevos empleos; a la par se retoma el funcionamiento de la Cooperativa Comfuturo y asume como representante el señor Jaime Chaguendo, desmovilizado de las ACO, quien menciona “Moralife es un proyecto digno de mostrar, con el que se demuestra que en el Cauca ya hemos comenzado el posconflicto, podemos hacer empresa y el proyecto es rentable” (Periódico la campana, 21 de octubre de 2015)

Café de Ortega, con aroma a paz

El café es un producto que ha sido cultivado permanente en Ortega, sin embargo, es en la etapa de reintegración en la que se empieza a tecnificar su producción convirtiéndose en el principal cultivo de los Ortegueños. El Comité de Cafeteros del Cauca, por medio del servicio de extensión, es la organización que a través de la ejecución de diferentes proyectos ha acompañado, asesorado y promovido los procesos de siembra, renovación, producción y comercialización.

A partir del 2010 se iniciaron acciones contundentes con la intervención directa del Comité de Cafeteros del Cauca entorno a la producción del café, tales como: asistencia técnica, renovación de cafetales, cedulação cafetera, acceso a créditos y acompañamiento en la comercialización, destacando un trabajo conjunto entre la población receptora y los desmovilizados (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2014)

La Alta Consejería promovió la suscripción del Convenio 1016 de 2010 con el Comité Departamental de Cafeteros del Cauca, el INCODER y la Alcaldía de Cajibío, con una inversión de 140 millones. En el marco de este proyecto se logró fortalecer al INCODER, entidad responsable del proceso de titulación, en cuanto a recursos técnicos, humanos y financieros para desarrollar un programa especial de titulación que termino en el 2014 con la entrega de 293 títulos de propiedad que beneficiaron a personas en proceso de reintegración, a sus familias y a la comunidad.

A su vez se logró una participación mucho más efectiva del Comité Departamental de Cafeteros ya que ellos fueron los que administraron los recursos. Los campesinos destacan el apoyo dado para el proyecto del café, considerando que esta ha sido la apuesta más importante en materia productiva para la región (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2014).

Tras un ejercicio de asociatividad produjeron el ‘café de la reconciliación’, el cual, gracias al apoyo del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca y de la Federación Nacional, fue vendido en el exterior, comercializado en las tiendas Juan Valdez y se convirtió en el producto emblemático de los Ortegueros (El Nuevo Liberal, 23 de mayo de 2014).

Además de este ejercicio, la Asociación de Productores Agropecuarios Sembradores de Vida, según cuenta Rubén Darío Velarde su representante legal, ya tiene marca propia, es molido y empacado con el nombre de *Café Ortega: con aroma a paz, ‘el café de la reconciliación’*. Sus asociados también trabajan en la búsqueda de valor agregado, produciendo arequipe, trufas y crema con café.

Actualmente el Comité de Cafeteros del Cauca acompaña proyectos de infraestructura vial y bienestar comunitario, que generan un impacto en la comunidad y facilitan el trabajo a quienes cultivan las cerca de 300 hectáreas de café que recubren la zona, convirtiéndose en un distrito reconocido por su alta producción, calidad, valor agregado

y con grandes expectativas en el mercado, gracias a la dedicación, compromiso y visión de los caficultores de esta región.

Los productos han sido expuestos en el tradicional Congreso Gastronómico de Popayán en su XIII y XIV versión, escenario de gran importancia para visibilizar las actividades productivas desarrolladas por personas en proceso de reintegración y propiciar su comercialización; "Para nosotros significa mucho porque es dar a conocer el producto que tenemos. Si no es así cuándo se van a dar cuenta que existimos estando allá en Cajibío. Estas son las oportunidades que hay que aprovechar para poder vender el café que tenemos en Ortega y buscar un valor agregado a nuestro producto para que como caficultores podamos tener más beneficios", indica Rubén Darío, reintegrado de Ortega.

La reintegración como fase final del proceso de DDR en Colombia, permite a las personas en proceso de reintegración, PPR, consolidar la sostenibilidad de un proyecto de vida en condiciones de legalidad; su perspectiva multidimensional y a largo plazo brinda las herramientas necesarias para la superación de la vulnerabilidad del desmovilizado. En el caso de Ortega, esta etapa ha permitido afianzar resultados en los diferentes ámbitos de la intervención y fortalecer procesos de empoderamiento comunitario.

En este sentido, la dimensión productiva adquiere una gran importancia en los logros obtenidos hasta el momento, ya que el carácter campesino de la Autodefensa ha favorecido el desarrollo de proyectos productivos en la comunidad, beneficiando la mejora en las condiciones socioeconómicas de los desmovilizados y su familia.

La etapa final del proceso de DDR, es considerada de gran impacto en la consolidación de los proyectos de vida de los desmovilizados y de los procesos de desarrollo comunitario de las comunidades receptoras, ya que su implementación brinda garantías en cada dimensión de la Ruta de reintegración a cargo de la ACR. En Ortega, algunos de los líderes valoran positivamente esta fase y resaltan la mejora en las condiciones socioeconómicas de los habitantes del corregimiento. Otro factor destacado es la no reincidencia de los desmovilizados y el no asedio de grupos armados en la zona, es decir, el proceso ha generado condiciones de seguridad para los Ortegueños.

Es difícil establecer variables comparativas con la reintegración de otros grupos pertenecientes a la estructura armada de las Autodefensas Unidas de Colombia, debido a que no hay acceso a información de cada grupo de manera detallada, sino datos generales

por departamento, no permitiendo discriminar desmovilizados individuales o colectivos ni el proceso desarrollado.

CONCLUSIONES

El desarrollo de los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, DDR, en Colombia, atiende unas particularidades específicas por realizarse con determinados actores armados y en medio del conflicto armado vigente, lo que plantea grandes desafíos institucionales y sociales en el transcurso de cada etapa.

En el estudio sobre el proceso realizado por el grupo de la Autodefensa Campesina de Ortega, se resalta la importancia de entender las particularidades de cada actor armado, objetivos, lógicas organizativas y modo de operación, entramado que debe permitir formular e implementar políticas adecuadas a las necesidades de los integrantes y futuros desmovilizados.

De igual manera, se concibe como parte fundamental del proceso de DDR, la creación o reformulación de una institucionalidad responsable y encargada de asumir el desarrollo de cada fase, los programas y proyectos inmersos en esta, y la generación de redes interinstitucionales que vinculen al sector público y privado y la sociedad en su conjunto.

Los acuerdos alcanzados en las negociaciones previas al desarme, desmovilización y reintegración, deben proveer unos lineamientos generales para ser implementados en los

marcos normativos y en las políticas a diseñarse, favoreciendo el cumplimiento de los acuerdos y alcance de resultados.

Otro elemento a tener en cuenta, es la definición conceptual de la última etapa del DDR, ya que en el caso colombiano, ha condicionado la formulación de la política de reintegración, que en un primer momento atendía unas demandas específicas de corto plazo aludiendo a un proceso de reinserción caracterizado por un asistencialismo a los desmovilizados, y que posteriormente se redefinió a un proceso de reintegración en el que se busca crear condiciones sociales y económicas a la par de un contexto que facilite la reintegración a la vida civil de los excombatientes.

Haciendo referencia al caso de estudio específico, es esencial recalcar la acción colectiva de los campesinos Ortegueros anudada a creencias religiosas, ideologías políticas, la defensa del territorio y el rechazo a los grupos armados; propiciando la conformación de un grupo de Autodefensa Campesina, el cual busco garantizar el control de la zona y la seguridad de sus habitantes ante la presencia de la guerrilla de las FARC que disputaban este territorio. Elemento que permite diferenciar entre el accionar de los grupos El grupo y los Mártires de Ortega, ya que se determina el carácter de autodefensa campesinas del primero y el carácter paramilitar del segundo.

La diferenciación entre estos grupos es muy pertinente, ya que las acciones armadas realizadas determinan el carácter defensivo u ofensivo de cada actor y su afectación a la población civil. Los desmovilizados de las ACO resaltan su no vinculación con estructuras paramilitares, su ubicación y operación únicamente en el corregimiento y los fines defensivos; caracterizándose como autentico grupo de autodefensa campesina.

La fase de negociación realizada en un momento coyuntural e inmerso dentro de las negociaciones entre el gobierno del presidente Álvaro Uribe y las Autodefensas Unidas de Colombia, planteo una ventana de oportunidad para que las ACO realizan su acercamiento al gobierno, sin vincularse a la estructura de las AUC, sin embargo, este escenario trajo repercusiones negativas posteriormente, ya que se incluyó a las ACO como estructura independiente de las AUC.

La vinculación a la estructura armada de las AUC ha generado para los campesinos algunas dificultades en términos de su situación jurídica, ya que se ha relacionado el grupo con acciones realizadas por paramilitares en el municipio de Cajibío, específicamente en

los corregimientos El Carmelo y Pedregosa; estos supuestos vínculos han fundado socialmente escenarios de desconfianza.

La etapa de reinserción para los desmovilizados de la ACO como para la comunidad de Ortega, fue un escenario que permitió visibilizar la realidad social de un corregimiento con múltiples necesidades y problemáticas a tratar, planteando grandes retos institucionales producto del momento coyuntural y las particularidades del contexto.

La carencia de acompañamiento permanente de una entidad del orden nacional quien estuviera a cargo desde el inicio del proceso de reinserción, fue el principal reto a afrontar, ya que en ese momento la intervención realizada en el corregimiento de Ortega, se articulaba al Programa para la Reincorporación para la Vida Civil, el cual evidencio algunas problemáticas en términos de planeación y ejecución de la política.

La reintegración como fase final del proceso de DDR en Colombia, permite a las personas en proceso de reintegración, PPR, consolidar la sostenibilidad de un proyecto de vida en condiciones de legalidad; su perspectiva multidimensional y a largo plazo brinda las herramientas necesarias para la superación de la vulnerabilidad del desmovilizado; en el caso de Ortega, esta etapa ha permitido afianzar resultados en los diferentes ámbitos de la intervención y fortalecer procesos de empoderamiento comunitario.

Algunos aspectos favorables de la reintegración de los desmovilizados de Ortega, se evidencian en el desarrollo de proyectos productivos sostenibles, escenarios asociativos, participación política, presencia institucional, prestación de servicios básicos y generación de espacios de planificación participativa.

En este sentido, la dimensión productiva adquiere una gran importancia en los logros obtenidos hasta el momento, ya que el carácter campesino de la Autodefensa ha favorecido el desarrollo de proyectos productivos en la comunidad, beneficiando la mejora en las condiciones socioeconómicas de los desmovilizados y su familia.

El principal inconveniente que se ha presentado se relaciona con la solución de la situación jurídica de los desmovilizados, ya que a lo largo del proceso no ha habido un marco normativo definido y cuya aplicabilidad acoja de manera diferenciada las particularidades del grupo de las ACO.

A modo general, el proceso de reintegración comunitaria de la Autodefensa Campesina de Ortega puede ejemplificarse como modelo de desarrollo rural comunitario para personas en proceso de reincorporación, atendiendo a la vocación campesina de los desmovilizados y agraria de las comunidades receptoras.

RECOMENDACIONES

Retomando el proceso sistemático de intervención desarrollado por la Agencia Colombiana para la Reintegración se plantean algunas fases de un modelo de intervención territorial:

- Atención psicosocial
- Procesos de reconciliación
- Infraestructura social básica
- Acceso a educación
- Acceso a tierra
- Tecnificación de procesos productivos agrarios
- Fortalecimiento de cadenas productivas
- Empoderamiento de organizaciones comunitarias
- Sistema de seguimiento y evaluación

La importancia de incluir en los Planes de Desarrollo Municipal lineamientos de la política de Reintegración para la atención diferenciada a los desmovilizados.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia colombiana para la Reintegración. (2014). Ortega un proceso que merece ser contado.

Agencia colombiana para la Reintegración. (Productor) (2013). Ortega, Cauca. Construyendo Paz. [Archivo de video] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=2GP1o6S2H9g>

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. (2016). Construcción de la paz a partir del conocimiento. Prácticas y perspectivas en los territorios. Bogotá, Colombia: Impresol Ediciones.

Aguilar, V. (2015). Representaciones y procesos de construcción familiar y laboral. Caso de personas en proceso de reintegración ACR Sumapaz. Cali, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Bolaños, A. C. (21 de junio de 2013). El destino del ELN en el Cauca. El Pueblo.

- Centro Internacional de Toledo para la Paz. (s.f.). Contexto del proceso de desmovilización colectiva de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC y otros grupos armados al margen de la ley.
- Centro Nacional de Educación para el Trabajo de Honduras. (2010). Investigación y planificación comunal participativa.
- En inauguración de sede en Popayán, director de la ACR hará balance de proceso de reintegración. (16 de diciembre de 2013). Periódico la Campana. Recuperado de: <http://www.periodicolacampana.com/en-inauguracion-de-sede-en-popayan-director-de-la-acr-hara-balance-de-proceso-de-reintegracion/>
- Excombatientes reintegrados a la legalidad participan en el Congreso Gastronómico (9 de septiembre de 2016). Periódico Virtual. Recuperado de: <http://www.periodicovirtual.com/excombatientes-reintegrados-la-legalidad-participan-congreso-gastronomico/>
- García, J. (2016). Modelo de Reintegración rural comunitaria, Ortega, Cajibío. En Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. Construcción de la paz a partir del conocimiento. Prácticas y perspectivas en los territorios. (pp. 53-69). Bogotá, Colombia: Impresol Ediciones.
- Gómez, S. G. (2010). Contextualización teórica e histórica de la reintegración social y económica de desmovilizados en Colombia. Poliantea, vol. 6 n 11, pp, 35-52.
- Grimaldo, J. (2013). Estado y autodefensas: el caso de la autodefensa campesina de Ortega Cajibío 1978-2010 (Tesis de Pregrado). Universidad del Cauca, Popayán, Colombia.
- Hernández, S. (12 de junio de 2015). Ortega: la otra cara de la desmovilización. El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15938855>
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. (2012). Estructuras de Autodefensas y Proceso de Paz en Colombia. Bogotá, Colombia.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2006). Informe Ejecutivo. Proceso de paz con las Autodefensas. Bogotá, Colombia.

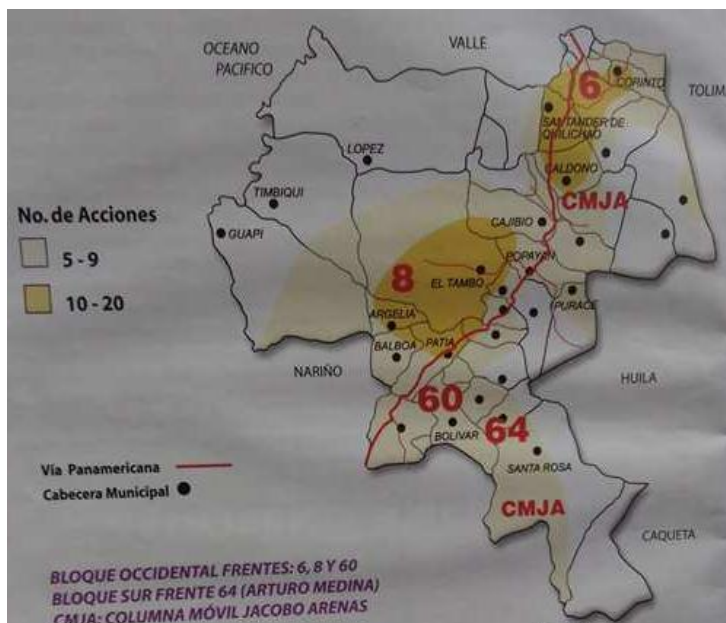
- Organización Internacional para las Migraciones. (2014). 73 ciudadanos en Ortega ratificaron su compromiso con la paz. Recuperado de: <http://www.oim.org.co/noticias/43-reconciliacion-y-reintegracion/3244-73-ciudadanos-en-ortega-cajibio-cauca-ratificaron-su-compromiso-con-la-paz.html>
- Romero, M. (2003). Paramilitares y autodefensas 1982-2003. Bogotá, Colombia: IEPRI-Planeta.
- SENA, Cauca. (Productor) (2013). Proyecto Moralife, Jóvenes Rurales Agencia reintegración Cauca. [Archivo de video] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=a3LrykZW350>
- Tejada, R. C. (2013). Conflicto armado en el departamento del Cauca: desmovilización paramilitar. (Tesis de pregrado). Universidad del cauca, Popayán, Colombia
- Vallenpaz. (2006). Sistematización de la Experiencia de apoyo a la Convivencia Pacífica y Fortalecimiento del Tejido Social con las comunidades de Ortega y Dinde. Cali, Colombia.
- Verdad Abierta. (12 de abril de 2012). Las Autodefensas que antecedieron al Bloque Calima. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/bloques-de-la-auc/3974-las-autodefensas-que-antecedieron-al-bloque-calima>
- Verdad Abierta. (12 de julio de 2013). El detonante de las Autodefensas de Ortega Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/501-autodefensas-campesinas-de-ortega/4666-el-detonante-de-las-autodefensas-de-ortega>
- Verdad Abierta. (13 de agosto de 2013). El desmovilizado que asegura que solo participo en un asesinato. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/501-autodefensas-campesinas-de-ortega/4718-el-desmovilizado-que-asegura-que-solo-participo-en-un-asesinato>
- Verdad Abierta. (2 de julio de 2013) Justicia y Paz procesara crímenes de las Autodefensas de Ortega. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/35-bloques/4653-justicia-y-paz-procesara-crimenes-de-las-autodefensas-de-ortega>

Zuluaga, S. (2011). Reintegración en Colombia: una estrategia de desmovilización y paz [Mensaje en blog]. Recuperado de: <http://www.sergioroldan.co/blog/2011/05/reintegracion-en-colombia-una-estrategia-de-desmovilizacion-y-paz/>

ANEXOS

Anexo 1

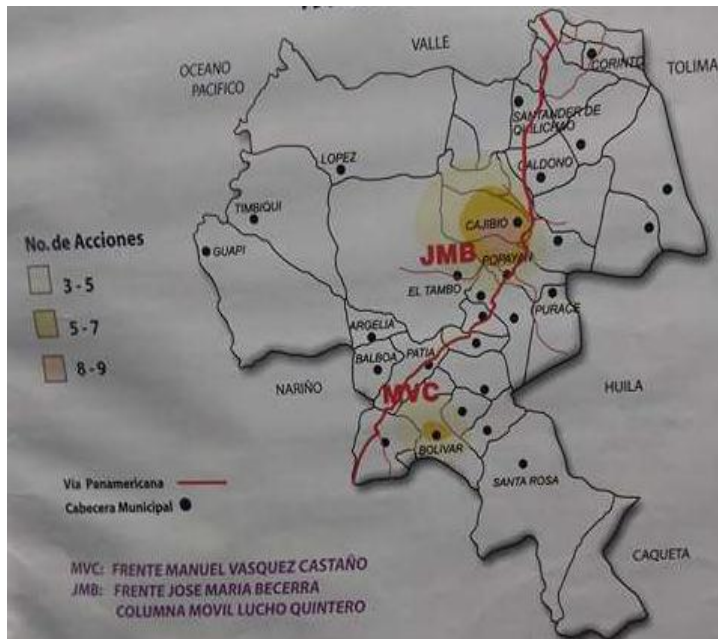
Mapa presencia de las FARC en el Cauca 1998-2003



Fuente: Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y DIH, (2004).

Anexo 2

Mapa Presencia del ELN en el Cauca 1998-2003



Fuente: Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y DIH, (2004).

Anexo 3

Acto de entrega de armas



Fuente: Prensa Alto Comisionado para la Paz.

Momento en que el ex Miembro de las Autodefensas Campesinas de Ortega, entrega su arma al Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, durante la ceremonia de desmovilización de esta estructura, cumplida a finales de 2003.